**ELSA TORRES ARENALES**
**INTERVENTORIA**
**NIT. 63323375-2**

**INT-COLEGIOSNORTE-SED-070**

Bogotá, 17 de enero de 2025

Señores
**SECRETARIA DE EDUCACION**
**Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO**
**Representante Legal**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá D.C

**REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"**

**ASUNTO: INFORME MENSUAL No.2 DE INTERVENTORIA- LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer la entrega del informe mensual No. 2 de interventoría, el cual contiene nuestro seguimiento y control para el contratista del lote 10 CONSORCIO ESCOSA, se entrega de esta manera con sus tres componentes Técnico y administrativo, SST y ambiental, se adjunta link de descarga en el correo, para los anexos del informe.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento.

Atentamente

**ELKIN SALAZAR PÉREZ**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.

BOGOTA
Secretaría de Educación

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED**




# INFORME TÉCNICO No. 2 DE INTERVENTORÍA LOTE 11
# PERIODO: 8 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025

**INFORME No. 2 DE INTERVENTORÍA**

**LOTE 10**

***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"***

**CONTRATO NO. CO1PCCNTR.8166112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ELSA TORRES ARENALES**

**INTERVENTORÍA**

| ***ELSA TORRES ARENALES*** | ***INFORME No. 2 DE INTERVENTORÍA*** |
|---|---|
| ***ARCHIVO:*** | ***VERSIÓN: 01*** |
| <br>***ELABORÓ: Arq. CLAUDIA CAROLINA ROJAS***<br>***Residente de Interventoría*** | <br>***APROBÓ: Ing. ELKIN SALAZAR PÉREZ***<br>***Director de Interventoría*** |
| ***FECHA: 08-NOV-25 AL 07-DIC-25*** | |

**Contenido**

**1. INTRODUCCIÓN. ..... 48**
**2. OBJETIVOS ..... 50**
**2.1 Objetivo contractual del proyecto. ..... 50**
**3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. ..... 50**
**3.1 COLEGIOS A INTERVENIR. ..... 52**
**4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ..... 53**
**4.1 UBICACIÓN GENERAL. ..... 54**
**4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (1) USAQUEN, (2) CHAPINERO, (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS. ..... 55**
**5. DATOS DEL PROYECTO ..... 58**
**5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. ..... 58**
**5.2 DATOS DEL LOS CONTRATOS DE OBRA. ..... 59**
**6. INFORME No. 2 Y DIAGNÓSTICO INICIAL ..... 60**
**6.1 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. .62**
**7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEO CONTRATISTA. ..... 64**
**7.1 Garantías iniciales contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025, LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. ..... 64**
**7.2 Garantías iniciales contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. ..... 66**
**7.3 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. ..... 67**
**7.4 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. ..... 68**
**8. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO: ..... 69**
**9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-nov-25 al 07-dic-25 ..... 69**
**9.1 AVANCE DE OBRA. ..... 69**

**10. INFORME FINANCIERO ..... 85**
**10.1 CONTRATO DE OBRA No. 8154791 CONSORCIO ESCOSA LOTE 10.** 86
**10.1.1 FORMA DE PAGO.** ..... 86
**10.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.** ..... 87
**10.2.1 FORMA DE PAGO** ..... 88
**11. INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA. ..... 89**
**12. INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA. ..... 89**
**13. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. ..... 90**
**13.1 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO ESCOSA L-10** 90
**13.2 Correspondencia Enviada a la SED.** ..... 97
**13.3 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO ESCOSA L-10** 101
**13.4 Correspondencia Recibida de la SED.** ..... 106
**14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 107**

## LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contrato de Interventoría.
Anexo No. 2 Pólizas contrato de interventoría.
Anexo No. 3 Acta de inicio interventoría.
Anexo No. 4 Contrato de obra.
Anexo No. 5 Pólizas Contrato de obra.
Anexo No. 6 Actas de visitas Iniciales.
Anexo No. 7 Presupuestos Contratista.
Anexo No. 8 Programación de obra.
Anexo No. 9 Acta de inicio Obra.
Anexo No. 10 Actas de comité de obra.
Anexo No. 11- Correspondencia enviada.
Anexo No. 12- Correspondencia recibida.
Anexo No. 13- Informe SST Interventoría.
Anexo No. 14- Informe ambiental Interventoría.
Anexo No. 15- Informes semanales.
Anexo No. 16- Ítems No previstos.
Anexo No. 17- Informe mensual de Contratista.
Anexo No. 18- Facturación Interventoría.
Anexo No. 19- Evaluación ANS.

## TABLA DE ILUSTRACIONES

*Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero. Fuente (Autor 2023).* .....55
Ilustración 2 Gráfica Programado Vs Ejecutado Obra.....70

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Colegios a Intervenir lote 10 ..... 52
Tabla 2 Colegios de emergencias lote 10 ..... 53
Tabla 3 Dirección de los Colegios a Intervenir. ..... 54
Tabla 4 Contrato interventoría ..... 58
Tabla 5 Contrato Obra LOTE 10. ..... 59
Tabla 6 Visitas y alcances iniciales Lote 10. ..... 62
Tabla 7 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – Cumplimiento. ..... 65
Tabla 8 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – Responsabilidad civil. ..... 65
Tabla 9 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN ..... 66
Tabla 10 Pólizas actualizadas contrato de Interventoría – Cumplimiento. ..... 66
Tabla 11 Pólizas Iniciales contrato de Interventoría – Seriedad de la Oferta. ..... 67
Tabla 12 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – Cumplimiento. ..... 67
Tabla 13 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – Responsabilidad civil. ..... 68
Tabla 14 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN ..... 68
Tabla 15 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento. ..... 69
Tabla 16 Porcentaje avance de obra. ..... 70
Tabla 17 Porcentaje avance de obra FRIEDRICH NAUMANN SEDE A. ..... 75
Tabla 18 Porcentaje avance de obra AGUSTIN FERNANDEZ. ..... 79
Tabla 19 Porcentaje avance de obra NUEVO HORIZONTE SEDE C. ..... 80
Tabla 20 Porcentaje avance de obra DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO SEDE D. 82
Tabla 21 Porcentaje avance de obra CRISTOBAL COLON SEDE C. ..... 83
Tabla 22 Porcentaje avance de obra VISTA BELLA SEDE B ..... 83
Tabla 23 Porcentaje avance de obra SIMÓN RODRÍGUEZ SEDE C ..... 84
Tabla 22 Evaluación del tiempo contrato de Obra. ..... 86
Tabla 24 Evaluación del tiempo contrato de interventoría. ..... 88
Tabla 25 Seguimiento facturación de interventoría ..... 89

Tabla 25 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO ESCOSA L-10.....90
Tabla 26 Correspondencia Enviada a la SED. .....97
Tabla 27 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO ESCOSA L-10....101
Tabla 28 Correspondencia Recibida de la SED. .....106

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política de Colombia establece que la educación es una función social y prioritaria del Estado, la cual debe ser prestada de manera permanente, regular, continúa y eficiente bajo estándares mínimos de calidad. Por lo tanto, es un derecho que toda la población distribuida en el Distrito debe tener garantizado.

La importancia social y la necesidad de universalización de la educación conducen al mejoramiento de las condiciones de seguridad, calidad y funcionalidad de los equipamientos educativos y a su consolidación como espacios constructores de ciudadanía y de ciudad.

Bajo estándares de calidad se les da cumplimiento a los esquemas arquitectónicos mínimos en las edificaciones, con el obligatorio cumplimiento tanto para edificaciones escolares públicas como privadas. La Norma Sismo Resistente (NSR-I0) -Decreto 926 de 2010- actualizó la regulación en el territorio nacional, haciendo más exigentes los requerimientos técnicos de infraestructura educativa, estos lineamientos han obligado a la SED a estructurar sus proyectos en el marco de estas normas.

El proyecto arquitectónico y urbano permite mejorar y ampliar las oportunidades de acceso a la educación con ambientes de aprendizajes seguros, incluyentes e innovadores que potencien las capacidades de los niños y les asegure una formación con calidad y bienestar.

La materialización del derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes depende de un espacio escolar digno, placentero y seguro, comprendiendo áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados que proporcionan condiciones especiales para favorecer el aprendizaje e incidir en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencian o debilitan el ambiente pedagógico e inciden en el comportamiento de los individuos.

El establecimiento educativo y su infraestructura crean un espacio donde es posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con finalidades culturales, sociales, académicas, creativas, intelectuales, éticas y recreativas.

Con el ánimo de brindar unos espacios adecuados para los estudiantes y mejorar la calidad de la educación, la secretaria de Educación del Distrito (SED), plantea la intervención de varios colegios en las diferentes localidades de Bogotá, asignando unos recursos importantes para la priorización de obras en cada una de esta instituciones educativas, referente a este contrato se tiene denominado el grupo Zona norte (lote 4) compuesto por La firma de interventoría ELSA TORRES ARENALES y por el contratista designado como Lote 10 Consorcio ESCOSA (8 sedes), quien será el encargado de ejecutar los recursos asignados por la SED para las intervenciones a realizarse en la Zona Norte para las Localidades de Suba, Barios Unidos, Usaquén y Chapinero.

Por tal motivo, se suscribe entre La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y las firmas Lote 10 Consorcio ESCOSA se suscribe el siguiente contrato de obra: CO1.PCCNTR.8154791 para el Consorcio ESCOSA.

Para el contrato de obra citado se tiene el siguiente objeto "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - LOTE 10, respectivamente.

Para el control técnico, administrativo, social, jurídico, ambiental y financiero la secretaria de Educación - SED, adjudicó el contrato de Interventoría a la ingeniera Elsa Torres Arenales con el contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo contractual del proyecto.

El objeto del Contrato de Interventoría se basa en la "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" LOTE 4.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto objeto del presente contrato de obra a cargo de la Interventoría, tiene como finalidad la "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS LOTE 04".

El proyecto se desarrollara en ocho (08) colegios distritales ubicados en la zona Norte y otro grupo de colegios distritales priorizados por emergencia en la zona Norte, en las localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C.

donde se realizará la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento de zonas exteriores y recreativas, reposición de cubiertas y cerramientos, impermeabilización de placas – cubierta de concreto y mejoramiento en general de los ambientes educativos de las sedes priorizadas por la SED de las obras y los recursos disponibles para las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos.

El contrato de obra se ejecutará mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas y contenidas en el presupuesto de obra adjudicado. Si con ocasión de la ejecución contractual se hace necesario balancear el contrato y producto de este ejercicio resultan mayores y menores cantidades de obra o ítem no previstos que no alteran el valor inicial estimado del mismo, su ejecución podrá autorizarse y formalizarse mediante la suscripción de un acta de mayores o menores cantidades o compensación, suscrita entre el Interventor y el Contratista, con la autorización de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la SED.

En el desarrollo del contrato de Interventoría debe realizarse la revisión de las actividades, exigiendo calidad y verificando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a cargo del contratista del lote 10 Consorcio ESCOSA, como también prestando colaboración y apoyo permanente a las partes involucradas para el buen desarrollo del proyecto, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, sociales, financieros, jurídicos y ambientales establecidos en los compromisos contractuales; incluyendo entre otros la elaboración del INFORME No. 2 de interventoría y la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del contrato de interventoría.

## 3.1 COLEGIOS A INTERVENIR.

En el marco de nuestro contrato se tiene un total de 8 sedes asignadas para el lote 10, a continuación, Tabla 1 Colegios a Intervenir, se presenta los colegios para el contratista de obra.

Tabla 1 Colegios a Intervenir lote 10

| GRUPO | Localidad | Colegio | Sede Educativa | SEDE |
|---|---|---|---|---|
| **GRUPO 10** | CHAPINERO | SIMON RODRIGUEZ | Bosque Calderón Tejada | C |
| **GRUPO 10** | CHAPINERO | CAMPESTRE MONTE VERDE | Plan Padrinos San Luis | A |
| **GRUPO 10** | BARRIOS UNIDOS | TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO | José Antonio Ricaurte | D |
| **GRUPO 10** | USAQUÉN | AGUSTIN FERNANDEZ | Agustín Fernández | A |
| **GRUPO 10** | USAQUÉN | CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA | Soratama | C |
| **GRUPO 10** | USAQUÉN | FRIEDRICH NAUMANN | Friedrich Neumann. | A |
| **GRUPO 10** | USAQUÉN | NUEVO HORIZONTE 1 | Rural Horizonte | C |
| **GRUPO 10** | SUBA | VISTA BELLA | San Cipriano | B |

Tabla 2 Colegios de emergencias lote 10

| GRUPO 10 | Localidad | Colegio | SEDE | Dirección |
|---|---|---|---|---|
| GRUPO 10 | SUBA | FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A | A | CRA 91 #146C-63 |
| GRUPO 10 | USAQUEN | NUEVO HORIZONTE SEDE D | D | CRA 7 CALLE 224 |
| GRUPO 10 | USAQUEN | COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ SEDE A | A | AV CRA7A #155-20 |
| GRUPO 10 | USAQUEN | COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ SEDE | C | CRA 1 ESTE #163-60 |
| GRUPO 10 | USAQUEN | COLEGIO FRIEDRICH NAUMAN SEDE | B | CALLE 182 #6-30 |
| GRUPO 10 | | COLEGIO USAQUEN SEDE A | | |
| GRUPO 10 | SUBA | COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE A | A | CRA 100A #130-18 |
| GRUPO 10 | USAQUEN | COLEGIO UNION COLOMBIA SEDE | A | CRA 7A #182-67 |
| GRUPO 10 | SUBA | COLEGIO COMPARTIR SUBA | A | CRA 128 #146-52 |
| GRUPO 10 | SUBA | COLEGIO EL SALITRE SEDE | A | CALLE1 63 #92-96 |
| GRUPO 10 | SUBA | COLEGIO 21 ANGELES SEDE | A | CRA 90 154A-09 |
| GRUPO 10 | SUBA | COLEGIO 21 ANGELES SEDE | B | CALLE155#88-05 |

## 4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos ha dividido el Grupo Zona norte en ocho (08) sedes de las Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia por intervenir en la Zona Norte, en las Localidades de Suba, Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén, con el contratista lote 10 con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos económicos priorizados por la SED.

A continuación, se relaciona el listado de los 8 Colegios Distritales a intervenir, en las de localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero, de la ciudad de Bogotá D.C. a intervenir.

**Tabla 3 Dirección de los Colegios a Intervenir.**

| GRUPO | Zona | CPF | Localidad | Colegio | Sede Educativa | SEDE | Dirección |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **GRUPO 10** | NORTE | 202 | CHAPINERO | SIMON RODRIGUEZ | Bosque Calderón Tejada | C | KR 3 Este 58 A 96 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 208 | CHAPINERO | CAMPESTRE MONTE VERDE | Plan Padrinos San Luis | A | KR 5 C ESTE # 98 A - 55 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 1203 | BARRIOS UNIDOS | TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO | José Antonio Ricaurte | D | KR 56 # 94 - 02 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 114 | USAQUÉN | AGUSTIN FERNANDEZ | Agustín Fernández | - | AVENIDA CARRERA 7 No 155-20 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 111 | USAQUÉN | CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA | Soratama | C | CL 167 # 3 - 44 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 123 | USAQUÉN | FRIEDRICH NAUMANN | Friedrich Naumann | A | AK 7 # 171 B - 26 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 104 | USAQUÉN | NUEVO HORIZONTE 1 | Rural Horizonte | C | CARRERA 3 No 186 B 04 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 1128 | SUBA | VISTA BELLA | San Cipriano | B | CALLE 166 No 54 C 08 |

## 4.1 UBICACIÓN GENERAL.

Las localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero, determinadas como la Zona Norte para este contrato, se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con el municipio de Chía, por el sur con las localidades de Teusaquillo y Engativá.




*Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero. Fuente (Autor 2023).*

## 4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (1) USAQUEN, (2) CHAPINERO, (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS.

### LOCALIDAD DE USAQUEN.

Usaquén es una localidad No. 1 de Bogotá, ubicada en el extremo nororiente de Bogotá, conocida por ser residencial, turística y comercial, con una mezcla de zonas urbanas y rurales. Su nombre proviene del muisca "Usaquén", que significa "tierra del sol", y se caracteriza por su patrimonio histórico-cultural, donde destaca la plaza fundacional y el Mercado de las Pulgas, así como áreas naturales como el Cerro Torca y los Cerros Orientales

- Ubicación: Extremo nororiente de Bogotá.
- Extensión: Es una de las localidades más grandes, con un área total de aproximadamente 6.532 hectáreas, divididas entre suelo urbano y rural, según datos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.

- Topografía: Combina una zona baja y semiondulada con un sector montañoso de los Cerros Orientales. La localidad de Suba se ubica en el sector Norte de la ciudad y está demarcada de la siguiente manera:

**LOCALIDAD DE CHAPINERO.**

Chapinero es la localidad número 2 de Bogotá, ubicada en el centro-oriente de la ciudad y delimitada por la calle 39 (río Arzobispo) al sur, la calle 100 y vía a La Calera al norte, la Avenida Caracas al occidente y los Cerros Orientales al oriente. Es conocida por su diversidad arquitectónica, cultural y social, que incluye zonas como la Zona G de gastronomía, la Zona Rosa de vida nocturna y lugares culturales como el Museo del Chicó y el Teatro Libre. A pesar de su alto valor histórico, también es un eje económico y comercial importante en Bogotá, con un perfil socioeconómico predominantemente de estratos altos.

- Localización: Centro-oriente de Bogotá.
- Límites: Sur: Calle 39 (Río Arzobispo), Norte: Calle 100 y vía a La Calera, Occidente: Avenida Caracas y Oriente: Cerros Orientales (que la separan de los municipios de La Calera y Choachí).
- Extensión: Aproximadamente 3,898.96 hectáreas, con una gran parte en suelo rural (aproximadamente 68%).

**LOCALIDAD DE SUBA.**

- Suba, la localidad número 11 de Bogotá, es la más poblada y una de las más extensas de la ciudad, ubicada en el noroccidente. Se caracteriza por su particular mezcla de entornos urbanos y rurales, destacándose por su riqueza natural, con áreas como los Cerros de Suba y La Conejera, y una red importante de humedales. Además, posee un importante legado histórico, con una fuerte presencia de la comunidad indígena Muisca, y un notable desarrollo comercial e industrial, que incluye cultivos de flores de exportación.
- Ubicación: Extremo noroccidental de Bogotá, limitando con los municipios de Chía y Cota, y las localidades de Usaquén y Engativá.
- Extensión: Aproximadamente 100,6 km², con una proporción significativa de suelo rural.

- Topografía: Combina una zona plana en el occidente con zonas montañosas en los cerros de Suba.

**LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.**

- Barrios Unidos es la localidad número 12 de Bogotá, ubicada en el noroccidente de la ciudad. Su economía es mixta, con fuerte actividad comercial y de servicios, especialmente en los sectores automotriz y de muebles, conviviendo con una marcada vocación residencial. La localidad tiene un terreno relativamente plano, está delimitada por importantes avenidas y en ella se encuentran zonas de gran valor ambiental y recreativo como el Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Humedal El Salitre.
- Localización: Noroccidente de Bogotá.
- Límites: Al norte con Suba (Av. Calle 100), al sur con Teusaquillo (Calle 63), al oriente con Chapinero (Av. Caracas) y al occidente con Engativá (Av. Carrera 68).
- Topografía: Terreno relativamente plano.

# 5. DATOS DEL PROYECTO

## 5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 4 Contrato interventoría

| CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. | CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
|---|---|
| **INTERVENTORÍA** | ELSA TORRES ARENALES |
| **NIT** | 63.323.375-2 |
| **OBJETO** | INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS |
| **UBICACIÓN** | LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 796.278.928,00 (Incluido AIU). |
| **FECHA DE INICIO** | 8/10/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 07/05/2026 |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | SIETE (7) MESES |
| **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** | ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ<br>Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com<br>Cra. 49ª No. 94-76 Bogotá D.C. |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | ELSA TORRES ARENALES<br>etorresare@yahoo.es<br>Cra. 49ª No. 94-76 Bogotá D.C. |

**Fuente: Propia**

## 5.2 DATOS DEL LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 5 Contrato Obra LOTE 10.

| CONTRATO DE OBRA No. | CO1.PCCNTR.8154791 |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO ESCOSA<br>ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA 800116742-8 15%<br>ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA 830508184-1 85% |
| **NIT** | 901.973.357-7 |
| **OBJETO** | ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 10 |
| **UBICACIÓN** | LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 10. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 2.295.618,762,00 (Incluido AIU). |
| **FECHA DE INICIO** | 8/10/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 07/05/2026 |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | SIETE (7) MESES |
| **DIRECTOR DE OBRA** | ÁLVARO ANDRÉS ACOSTA VARELA |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | HORACIO OSPINA REYES |

**Fuente: Propia**

## 6. INFORME No. 2 Y DIAGNÓSTICO INICIAL

La interventoría en desarrollo de la Etapa inicial para la ejecución de las obras realiza la entrega del presente INFORME No. 2, soportado en la información y documentación técnica y normativa de las Instituciones Educativas, complementada por la Secretaria de Educación acorde con las Visitas Técnicas de campo de diagnóstico inicial ejecutadas para este segundo mes, conjuntamente con la supervisión y apoyo del Contrato de la SED, Interventoría y contratista, así mismo, una vez efectuadas las visitas entre las partes, se llevaron a cabo unas mesas de trabajo con el contratistas lote 10 para la revisión de los diagnósticos preliminares por cada colegio y para este periodo se da inicio a los frentes de obra, así como a las emergencias asignadas desde la SED.

Se siguieron los lineamientos técnicos dados por la SED identificados en la iniciación del contrato, de otra parte, se dio prioridad al diagnóstico de las condiciones actuales de las infraestructuras y plantas físicas de las sedes visitadas, de acuerdo con los lineamientos básicos para el mantenimiento de las Instituciones Educativas y conforme a los alcances previamente determinados por la SED y socializados entre las partes en cada uno de los recorridos, actividades a modo general que comprende los siguientes aspectos en las sedes que aplique:

- ✓ Actividades Preliminares de cerramiento de obras, localización y ajustes a los diseños de las baterías sanitarias, elementos de cubiertas, rampas, baños para discapacitados.
- ✓ Verificación del estado de las redes eléctricas existentes igualmente que las redes hidrosanitarias.
- ✓ Estado actual y reposición de redes hidrosanitarias de baterías sanitarias y aguas lluvias.
- ✓ Estado actual y adecuaciones de estructuras metálicas de cubiertas, canales, viga canales, bajantes.
- ✓ Estado actual, adecuaciones y/o construcción de cerramientos en mampostería o cerramiento en malla tipo CED.
- ✓ Estado actual y reposición de placas de concreto en zonas recreativas y de acceso.
- ✓ Estado actual y reposición del estado de las canchas deportivas de las instituciones.

- ✓ Estado actual y/o reposición del sistema eléctrico en salones, baterías sanitarias, pasillo, oficinas y en los espacios que sea requerido.
- ✓ Reposición de pisos, pañetes, pinturas en salones y baterías sanitarias.
- ✓ Estado actual y reposición de las cubiertas en general.
- ✓ Estado actual y/o reposición de carpintería metálica (puertas y ventanas), en baterías sanitarias y donde se requiera.

En el anexo No. 8 se encuentran los presupuestos, para el lote 10, organizado por cada una de las sedes a intervenir.
Una vez se suscrita el acta de inicio el día 8 de octubre de 2025, para el contrato de interventoría y el contrato de obra y teniendo en cuenta lo estipulado en los documentos contractuales, la interventoría requiere al grupo 10 la entrega de todos los documentos necesarios para el inicio de obras, ya que desde el documento estudios previos y anexo técnico se estipula solo un plazo máximo de 21 días hábiles, para la entrega de la documentación posterior el acta de inicio y para su revisión, emisión de observaciones y finalmente aprobación por los profesionales de interventoría, surtida esta etapa, se da inicio con los frentes de obra.
Cabe informar que para el presente Informe mensual No. 2,la interventoría en su anexo No. 19, realiza la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS citados en los estudios previos en su numeral 11 y sus incisos 11.1, 11.2, 11.3 respectivamente, en cuanto a la entrega oportuna de los anteriores documentos y en los plazos requeridos por la entidad, la interventoría recuerda la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, se aplica de acuerdo con los parámetros de medición establecidos previamente, teniendo presente que, para este primer mes la evaluación de los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, será referida únicamente al componente Administrativo – Documental: DOCUMENTOS TÉCNICOS, como se cita en los Estudios previos.
A continuación, se presenta un resumen de los alcances iniciales conforme a las visitas efectuadas con el Contratista, la SED y la interventoría, estos alcances iniciales serán evaluados en cada sede y determinara el presupuesto por cada Colegio.
En el Anexo No. 6, se incluyen las actas de visitas iniciales por cada colegio visitado, para los tres grupos lote 10, 11 y 12, las cuales fueron efectuadas con el Supervisión de la SED, contratistas e interventoría, igualmente en el anexo No. 9 se adjunta el registro fotográfico inicial de estas visitas en cada uno de los colegios, igualmente con esta información se tienen proyectados un diagnósticos preliminares, los cuales se deben ajustar y presentar de manera definitiva, una vez se definan y se tengan en

cuenta algunas recomendaciones de la Secretaria de Educación y recomendaciones de los especialistas de cada uno de los contratistas.

### 6.1 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA.

Tabla 6 Visitas y alcances iniciales Lote 10.

| GRUPO | Localidad | Colegio | Sede Educativa | SEDE | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| **GRUPO 10** | CHAPINERO | SIMON RODRIGUEZ | Bosque Calderón Tejada | C | 1. Cambio de cubiertas del bloque administrativo y de baños y redes eléctricas.<br>2. Cambio del piso chip del área de juegos infantiles del costado norte.<br>3. Colocar puerta de acceso al bloque administrativo.<br>4. Cambio de muro superboard de aula |
| **GRUPO 10** | CHAPINERO | CAMPESTRE MONTE VERDE | Plan Padrinos San Luis | A | 1. Cambio de cubierta del área. motobombas y cuarto de servicios generales eternit.<br>2. Adecuaciones para el manejo de aguas lluvias en el patio y acceso.<br>3. Mejoramiento de área circulación rampa |
| **GRUPO 10** | BARRIOS UNIDOS | TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO | José Antonio Ricaurte | D | 1. Cambio de 2 ventanas tipo Alianza (Bloque D, costado occidental). 2 UND.<br>2. Tratamiento de Superficie de la cancha.<br>3. Tratamiento de superficie del área de juegos infantiles (Costado Oriental). |
| **GRUPO 10** | USAQUÉN | AGUSTIN FERNANDEZ | Agustín Fernández | - | 1. Cambio de cubiertas del bloque de Rectoría.<br>2. Cambio de policarbonato del bloque de Comedor.<br>3. Adecuación de área posterior lote colindante con concesionario. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **GRUPO 10** | USAQUÉN | CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA | Soratama | C | 1. Cambio de cubierta del bloque preescolar e Informática (2 Aulas).<br>2. Construcción de mediacaña por el perímetro nororiental para protección muros de humedades.<br>3. Protección mediante cobertura vegetal del área del costado oriental para mitigar socavaciones del terreno por aguas de escorrentía.<br>4. Cambio de módulos en madera por divisiones modulares en oficina de orientación.<br>5. Adecuación de Almacén bajo escalera<br>6. Mejoramiento de acabado de piso área de circulación y escalera |
| **GRUPO 10** | USAQUÉN | FRIEDRICH NAUMANN | Friedrich Naumann | A | 1. Cambio de policarbonatos deteriorados (Sin refuerzo a la estructura).<br>2. Implementación de manejo de aguas lluvias y de escorrentía en el costado posterior zona de cancha.<br>3. Ampliación de la sección del tubo de aguas lluvias en el frente del comedor para aumentar capacidad de evacuación. (ver el esquema en Acta de socialización).<br>4. Cambio de Cubierta zona biblioteca-aula 309- aula sistemas |
| **GRUPO 10** | USAQUÉN | NUEVO HORIZONTE 1 | Rural Horizonte | C | 1. Conexión mediante escaleras al salón de educación física y pasillo de baños cambio ventanería.<br>2. Pérgola para la escalera del costado. Norte (previa validación presupuestal).<br>3. Adecuación zona para juegos área de deportes. |
| **GRUPO 10** | SUBA | VISTA BELLA | San Cipriano | B | 1. Mantenimiento preventivo el cerramiento perimetral.<br>2. Cambio de rejillas de concreto del Cárcamo fisuradas (requerimiento de salud).<br>3. Optimización de los equipos hidráulicos para mejorar presión y capacidad de almacenamiento para reserva de agua potable. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 4. Cuarto para instrumentos musicales y conexión con zona de baños existente. |

Este es el resumen de los recorridos efectuados entres las 3 partes, SED, contratista e interventoría, a cada una de las sedes del lote 10, consorcio ESCOSA, con los alcances inicialmente planteados por la supervisión de la Secretaria Distrital de Educación, sin embargo, dado a que el contrato es de monto agotable, se podrán adicionar otras actividades conforme a las necesidades de las 8 sedes aginadas a este grupo, al presupuesto y previamente a las autorizaciones de la SED.
Frente a los presupuestos iniciales, la interventoría indica que se adjuntan al presente INFORME No. 2 los presupuestos contractuales conforme a las revisiones efectuadas entre contratista e interventoría, estas versiones de cada presupuesto se encuentran incluidas en el anexo No. 7.

## 7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEO CONTRATISTA.

### 7.1 Garantías iniciales contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025, LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA.

En cumplimiento del contrato de obra, el contratista una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 11-44-101264244, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 7 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – Cumplimiento.

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. | 08/09/25 | 10/12/26 | $ 459.123.752,4 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. | 08/09/25 | 09/04/2029 | $ 229.561.876,2 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS. | 08/09/25 | Se Ampara 2 años, 0 meses y 1 días | $ 459.123.752,4 |

**Fuente: Propia**

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101082669, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 8 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – Responsabilidad civil.

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE | 08/09/25 | 9/4/2026 | $ 427.050.000 |
| PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. | 08/09/25 | 9/4/2026 | |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 08/09/25 | 9/4/2026 | |

**Fuente: Propia**

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 11-18-101000368, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 9 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL | SUMA ASEG/ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | | |
| TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN | 26/09/25 | 09/06/2026 | $ 2.295.618.762 | $ 2.295.618.762 |

## 7.2 Garantías iniciales contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento del contrato de Interventoría, una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, se expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR8169112 DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 10 Pólizas actualizadas contrato de Interventoría – Cumplimiento.

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL | SUMA ASEG/ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | | |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 03/09/2025 | 03/12/2026 | $ 159.255.785,6 | $ 159.255.785,6 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 03/09/2025 | 03/04/2029 | $ 79.627.892,8 | $ 79.627.892,8 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 03/09/2025 | 03/04/2031 | $ 159.255.785,6 | $ 159.255.785,6 |

**Fuente: Propia**

Póliza de SERIEDAD DE LA OFERTA No. 14-44-101234744, SEGUROS DEL ESTADO S.A. (ver anexo No.2); La cual ampara:

Tabla 11 Pólizas Iniciales contrato de Interventoría – Seriedad de la Oferta.

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 05/05/2025 | 04/09/2025 | $ 79.627.892,8 |

**Fuente: Propia**

### 7.3 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 11-44-101264244, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 12 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – Cumplimiento.

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. | 08/10/25 | 09/01/27 | $ 459.123.752,4 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. | 08/10/25 | 9/05/2029 | $ 229.561.876,2 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS. | 08/10/25 | Se Ampara 2 años, 0 meses y 1 días | $ 459.123.752,4 |

**Fuente: Propia**

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101082669, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 13 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – Responsabilidad civil.

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE | 08/10/25 | 9/05/2026 | $ 427.050.000 |
| PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. | 08/10/25 | 9/05/2026 | |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 08/10/25 | 9/05/2026 | |

**Fuente: Propia**

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 11-18-101000368, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 14 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL | SUMA ASEG/ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | | |
| TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN | 06/10/25 | 07/07/26 | $ 2.295.618.762 | $ 2.295.618.762 |

**Fuente: Propia**

### 7.4 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 15 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento.

| RIESGOS AMPARADOS | VIGENCIAS | | SUMA ASEG/ACTUAL | SUMA ASEG/ANTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | | |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 08/10/2025 | 07/01/2027 | $ 159.255.785,6 | $ 159.255.785,6 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 08/10/2025 | 08/05/2029 | $ 79.627.892,8 | $ 79.627.892,8 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 08/10/2025 | 08/05/2031 | $ 159.255.785,6 | $ 159.255.785,6 |

**Fuente: Propia**

## 8. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO:

Para este INFORME No. 2, se anexan el acta de comité de obra No 1, el cual fue realizado el 04 de diciembre del 2025, así mismo se han efectuado mesas de trabajo para las revisiones de los presupuestos asignados a cada sede, actas de reunión y socialización para cada uno de los colegios iniciados con rectoría y la sed y finalmente actas de reunión con las direcciones locales estás actas se adjuntan el anexo No. 10, del mismo modo se menciona que se establecerán los comités de seguimiento conforme se estipula en la SED en el documento de Estudios y Documentos Previos en el literal:

10.2 Comité Técnico,

Para la coordinación y seguimiento del proyecto se conformará un Comité Técnico, que se reunirá ordinariamente cada quince (15) días y extraordinariamente cuando la ejecución del contrato lo requiera.

## 9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-nov-25 al 07-dic-25

### 9.1 AVANCE DE OBRA.

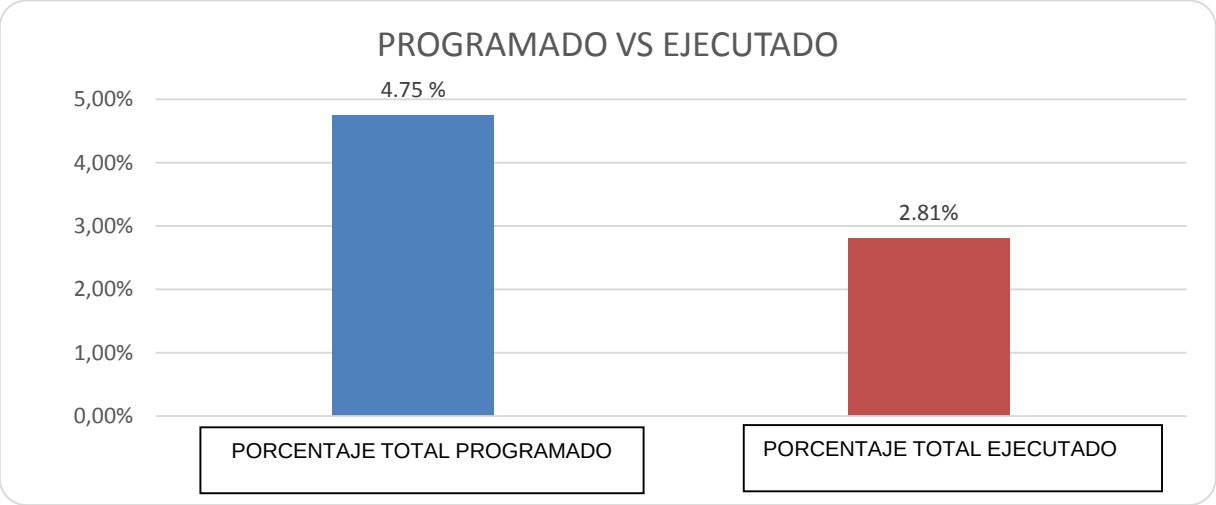
De acuerdo a las programaciones de obra y análisis de flujo de caja del contrato la distribución de recursos en la escala temporal de los proyectos presenta el siguiente avance de obra frente al último informe semanal para este periodo correspondiente al informe No. 04 del 01 al 07 de diciembre de 2025:

Tabla 16 Porcentaje avance de obra.

| AVANCE DE OBRA | PORCENTAJE |
|---|---|
| **PORCENTAJE PROGRAMADO** | 4.75 % |
| **PORCENTAJE EJECUTADO** | 2.81 % |
| **ATRASO o ADELANTO** | -2.14 % |

**Fuente: Propia**

**Ilustración 2 Gráfica Programado Vs Ejecutado Obra.**




**Fuente: Propia**

Teniendo en cuenta los alcances definidos en los informes preliminares, se ha solicitado al contratista Consorcio Escosa mediante oficio de la interventoría INT-COLEGIOSNORTE-L10-086 que presente los esquemas y propuestas técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto de su contrato, información requerida para realizar la actualización presupuestal conforme a estas actividades, de tal modo que una vez revisadas y aprobadas por la interventoría, en consonancia con las memorias de cantidades; el contratista proceda a realizar la reprogramación de las actividades

por cada frente, con base en dicha en la actualización de dicho alcance. Lo anterior considerando que, a la fecha de presentación del presente informe, el seguimiento a la programación actual evidencia un retraso del 2.14% considerando la falta de inicio en varias de las actividades que se encuentran en proceso de ajuste en su alcance real, al encontrarse el contratista presentando propuestas técnicas y esquemas para tal fin.

### 9.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

Para este INFORME No. 2, se llevaron a cabo los inicios de actividades para los siguientes frentes de obra del lote 10 Consorcio ESCOSA:

- **FRIEDRICH NAUMANN SEDE A.**

  Este frente de obra inicia actividades el día 18 de noviembre de 2025, y se han realizado las siguientes actividades hasta la fecha del presente informe así:

  Las actividades ejecutadas son las siguientes:

  - Intervención en zona de comedor mediante mejoramiento de sistema de ALL existente con la ampliación de capacidad de desagüe de cajas de inspección existentes: Incluye construcción de cerramiento perimetral, demolición de acabado existente y placa, excavación de material seleccionado e instalación de tubería de 8".
  - Cambio de cubiertas en zona de Biblioteca, Aula 309 y Aula de sistemas
  - Cambio de impermeabilización en zona de terraza que incluyo: demolición de alistado existente, demolición de mediacaña existente, alistado de piso impermeabilizado con mediacaña, y nueva impermeabilización en la zona con manto asfaltico.
  - En cuanto a la intervención de la zona verde posterior en la cancha múltiple, el contratista se encuentra en elaboración y presentación de esquemas correspondientes que determinen el alcance de tal actividad tanto técnica como presupuestalmente.

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:




Intervención en cubierta en zona de terraza, retiro de impermeabilización existent



Demolición de alistado deteriorado existente






| | |
|---|---|
| Vaciado de nuevo alistado en zona de cubierta terraza | Vaciado de nuevo alistado en zona de cubierta terraza |
|  |  |
| Elaboración de mediacaña impermeabilizada en zona de cubierta | Retiro de cubierta existente en zona de biblioteca |
|  |  |
| Cambio de cubierta ecorrof para zona de aula 309 | Vaciado de nuevo alistado en zona de cubierta terraza |

| | |
|---|---|
|  |  |
| Terminación de alistado de piso en zona de cubierta para impermeabilización con manto | Imprimación para instalación de manto asfaltico en cubierta |
|  |  |

| Cerramiento para intervención zona de acceso comedor | Demolición de acabado existente para intervención de cajas de inspección en zona de comedor |
|---|---|
|  |  |
| Intervencion en cajas de inspección existentes para ampliación de capacidad de Salida de ALL | Regata para instalación de tubería de 8" para ampliación de capacidad de salida de ALL |

Tabla 17 Porcentaje avance de obra FRIEDRICH NAUMANN SEDE A.

| | |
|---|---|
| **PORCENTAJE PROGRAMADO acumulado** | 12.01 % |
| **PORCENTAJE EJECUTADO acumulado** | 15.58 % |
| **AVANCE acumulado** | 3.57 % |

**Fuente: Propia**

Datos del último informe de la semana.

Es necesario informar que pese a estar programado el inicio de actividades para el 18 de noviembre de 2025, No fue posible el inicio de intervenciones en ciertas zonas hasta la semana posterior al 5 de diciembre de 2025, hasta la finalización de periodo escolar y la salida de estudiantes, conforme lo requirió el colegio para este frente. Por consiguiente, NO fue posible la ejecución en varias zonas de cubierta.

Adicionalmente el Contratista se encuentra en la ejecución de los ESQUEMAS y propuestas técnicas para las actividades en la zona posterior del colegio, donde se propuso el mejoramiento de aguas lluvias en esta zona con un desarenador.

- **AGUSTÍN FERNÁNDEZ.**

Este frente de obra inicia actividades el día 20 de noviembre de 2025, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas así:

- Cambio de cubierta sector de comedor principal: Se realizo el cerramiento en esta zona de comedor una vez el Colegio permite la disposición del espacio, incluyendo la protección requerida para la zona de cocina.
- Cambio de Cubierta para zona de administración: Se realizo el desmonte de cielo rasos en todas las zonas a intervenir incluyendo baños de rectoría, y a su vez lámparas. Actividad necesaria para la inspección de la cubierta existente considerando el requerimiento por una nueva estructura para la nueva cubierta a instalar. El Contratista procede a realizar esquema y propuesta técnica para esta estructura en esta área.
- A la fecha del presente informe se encuentra en proceso de revisión y aprobación la propuesta técnica presentada para la estructura y cubierta en esta zona.

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:




Retiro de cielo raso existente de zona de admon




Retiro de lámparas y tuberías en zona de admón., baños y rectoría



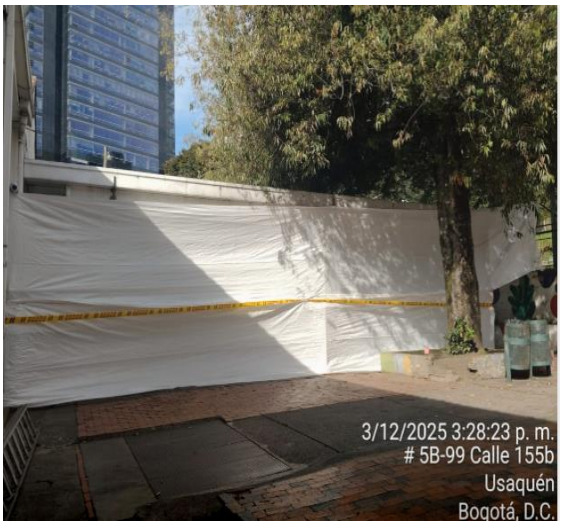

Retiro de lámparas zona de rectoria




Retiro de cielo raso para inspección de estructura existente de cubierta




Zona de comedor a intervenir




Cerramiento de área de zona de comedor




Llegada de material para intervenciones en cubierta en zona de comedor y administración



Cerramiento de protección para zona de cocina en comedor principal

Tabla 18 Porcentaje avance de obra AGUSTIN FERNANDEZ.

| | |
|---|---|
| **PORCENTAJE PROGRAMADO acumulado** | 8.14 % |
| **PORCENTAJE EJECUTADO acumulado** | 3.50 % |
| **ATRASO acumulado** | 4.64 % |

**Fuente: Propia**

Datos del último informe de la semana.

Se presenta un atraso en el frente debido a que las actividades no se pudieron realizar en zona de comedor conforme lo solicitado por rectoría para inicio posterior a la salida del estudiantado posterior al 1ro de diciembre de 2025.

Igualmente, el Contratista debió realizar propuesta técnica para cambio de cubierta en zona de administración y rectoría, la cual se encontraba en proceso de ajuste, revisión y aprobación a la fecha de cierre del presente informe.

Con base en esta propuesta técnica, se realizará el ajuste presupuestal del alcance como corresponde y a su vez la reprogramación de actividades en esta zona.

- **NUEVO HORIZONTE SEDE C.**

Este frente de obra inicia actividades el día 6 de noviembre de 2025, y las actividades realizadas corresponden a:

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

- Adecuación de acceso en aula de deportes: EL contratista se encuentra presentando propuesta técnica para escalera a instalar en zona de deportes, incluyendo la modificación correspondiente a la cubierta de esta zona y por consiguiente a la fachada de esta área.
- Instalación de cubierta para escalera de acceso exterior principal existente: asimismo el contratista a la fecha del presente informe a presentado propuesta técnica para la cubierta a instalar en esta área, con el fin de determinar el alcance especifico de la actividad y realizar ajuste presupuestal correspondiente.

- Adecuación de zona de parque infantil para juegos en área verde existente: El contratista realizo levantamiento topográfico de esta zona, para determinar esquema de intervención, considerando las condiciones del terreno actualmente en pendientes irregulares.

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:

| | |
|---|---|
|  |  |
| Levantamiento topográfico zona verde contigua a aula de deportes | Levantamiento topográfico zona verde contigua a aula de deportes |

Tabla 19 Porcentaje avance de obra NUEVO HORIZONTE SEDE C.

| | |
|---|---|
| **PORCENTAJE PROGRAMADO acumulado** | 4.83 % |
| **PORCENTAJE EJECUTADO acumulado** | 0.22 % |
| **ATRASO acumulado** | 4.61 % |

**Fuente: Propia**

Datos del último informe de la semana.

Como se indica a la fecha del presente informe este frente presenta un atraso relacionado con el requerimiento de presentación de las propuestas técnicas en ejecución por parte del contratista, con el fin de ajustar el alcance de la intervención inicial prevista en las visitas preliminares. Con base en esta información aprobada se realizará el ajuste presupuestal correspondiente.

- **DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO SEDE D.**

Este frente de obra inicia actividades el día 01 de diciembre de 2025, cuyas actividades en ejecución se presentan a continuación así:

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

- Adecuación en parque infantil posterior: Se realizo demolición de placa de concreto existente, y descapote en zona de juegos.
- Mejoramiento de acabado de cancha principal: El contratista se encuentra realizando la presentación de la propuesta técnica correspondiente para la estructura a instalar en esta área, considerando el requerimiento de Re circularidad solicitado para el frente y que se proyecta realizar con el material seleccionado a instalar en esta zona. A partir de lo cual se realizará el ajuste presupuestal del alcance, toda vez determinada la especificación técnica para esta zona,
- Mejoramiento de fachada de aulas: La interventoría a aprobado el esquema general presentado por el contratista para el cambio de ventanearía de esta zona, conforme ítems contractuales.

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:






| Demolición de placa en concreto existente zona posterior de parque infantil | Demolición de placa en concreto existente para zona infantil vista av suba |
|---|---|
|  |  |
| Zona de intervención de cancha | Retiro de material de demolición placa parque infantil |

Tabla 20 Porcentaje avance de obra DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO SEDE D.

| | |
|---|---|
| **PORCENTAJE PROGRAMADO acumulado** | 0% |
| **PORCENTAJE EJECUTADO acumulado** | 2.26 % |
| **AVANCE acumulado** | 2.26 % |

**Fuente: Propia**

Datos del último informe de la semana.

- **CRISTÓBAL COLON SEDE C**

A la fecha del presente informe No se han iniciado actividades en este frente en espera de entrega de áreas por parte del Colegio por retiro de mobiliario y equipos. Según lo programado es un frente para inicio el 2 de febrero de 2025, sin embargo, se proyecta adelantar la fecha para el próximo 18 de diciembre de 2025, conforme reunión adelantada con representantes del Colegio el pasado 11 de diciembre de 2025 según acta de reunión levantada en sitio.

Tabla 21 Porcentaje avance de obra CRISTOBAL COLON SEDE C.

| | |
|---|---|
| **PORCENTAJE PROGRAMADO** | 0 % |
| **PORCENTAJE EJECUTADO** | 0 % |
| **ATRASO** | 0 % |

**Fuente: Propia**

Datos del último informe de la semana.

- **VISTA BELLA SEDE B**

Se tenía previsto el inicio de actividades en este frente el pasado 11 de noviembre de 2025, a la fecha las actividades adelantadas para este frente a la fecha del presente informe son:

- Mejoramiento de la presión de la red hidráulica en baños mediante incorporación de equipo de bombeo y cambio de tanques existentes: Frente a esto el contratista ha presentado las propuestas para equipo de bombeo nuevo para la institución, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría. Intervención que incluye la adecuación de un cuarto para estos equipos y un cuarto para instrumentos musicales, propuesta técnica en ejecución por parte del contratista para aprobación.
- Mejoramiento del cerramiento del colegio: Actividad pospuesta a la salida de estudiantado, posterior al 1ro de diciembre de 2025.
- Cambio de rejillas en concreto existentes: El contratista se encuentra en elaboración de propuestas para rejillas en material reciclado conforme a la solicitud de la SED, propuesta que incluye la presentación de un NP al respecto.

Tabla 22 Porcentaje avance de obra VISTA BELLA SEDE B

| | |
|---|---|
| **PORCENTAJE PROGRAMADO acumulado** | 0 % |
| **PORCENTAJE EJECUTADO acumulado** | 17.84 % |

| | |
|---|---|
| **ATRASO acumulado** | 17.84 % |

Como se indica la intervención más representativa correspondiente al mejoramiento de sistema hidráulico, se encuentra en proceso de revisión y aprobación, considerando que determina el alcance de intervenciones paralelas para áreas nuevas para zona de instrumentos y puente de conexión a zona existente. Frente a este último el contratista debe presentar esquema general y propuesta técnica para instalación de puente.

- **SIMÓN RODRÍGUEZ SEDE C**

Frente proyectado según programación actual para el próximo 1ro de diciembre de 2025. A continuación, se relacionan las actividades en ejecución:

- Mejoramiento de acceso para parque infantil: El contratista ha presentado propuesta para mejoramiento actual de escalera existente considerando la imposibilidad de incorporación de rampa por limitaciones de espacio. Con esta información se realizará el ajuste del alcance previsto en informes preliminares tanto a nivel presupuestal como de programación. Con base en esta propuesta se realizará mejoramiento de piso en esta zona.

- Mejoramiento de área de baños mediante cambio de cubierta existente: El contratista se encuentra realizando la propuesta técnica para esta zona, considerando el cambio de estructura correspondiente a realizar. Teniendo en cuenta que actualmente está cubierta es en asbesto cemento canaleta 90. Una vez aprobada esta propuesta se realizará el ajuste presupuestal y de programación requerido.

Tabla 23 Porcentaje avance de obra SIMÓN RODRÍGUEZ SEDE C

| | |
|---|---|
| **PORCENTAJE PROGRAMADO acumulado** | 1.72 % |
| **PORCENTAJE EJECUTADO** | 0 % |
| **ATRASO** | 1.72 % |

**Fuente: Propia**

Con base en la socialización realizada durante el periodo del presente informe con la rectoría se determina fecha de inicio a la salida de la comunidad estudiantil para intervención, teniendo en cuenta las limitaciones espaciales de las áreas a intervenir,

## 10. INFORME FINANCIERO

**INFORME FINANCIERO**

Para el presente informe correspondiente al **periodo del 8 de noviembre de 2025 al 07 de diciembre del 2025**, nos permitimos indicar que, el estado financiero ha tenido cambios dado a que los frentes de obra ya dieron inicio, conforme a las condiciones inicialmente pactadas respectivamente para el contrato de Obra **No. CO1.PCCNTR.8154791 CONSORCIO ESCOSA LOTE 10,** se espera que el contratista radique formalmente el corte de obra No1 correspondiente a este periodo, desde la interventoría ya se efectuó la primera revisión de las memorias de cálculo, se espera que el contratista radique formalmente las memorias de cálculo ajustadas, acta de corte y los documentos requeridos para radicar a la SED.

De otra parte el contratista de obra mediante comunicado **CE-E-074-2025**, radicado el día 01 de diciembre de 2025, formaliza la solicitud de Adición al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025, la interventoría efectúa el respectivo análisis jurídico y técnico, la Interventoría emite concepto viable a la solicitud del contratista, para la adición de recursos al contrato por un valor de **TRECIENTOS VEINTI UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE $321.865.776,00**, suma que corresponde a las actividades a realizarse para las intervenciones en el Colegio Unión Colombia Sede A por un valor de **$ 121.865.776,00** y un valor de **$ 200.000.000,00** para el rubro de emergencias, esta solicitud se encuentra en revisión y estudio por parte de la SED, así mismo se informa que el contratista no requiere prórroga para estas actividades.

Frente al contrato de Interventoría **CO1.PCCNTR.8169112** DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, la situación de facturación es diferente, dado a que, para este mes, la interventoría ya facturó el primer periodo causado y se está en proceso del 2 valor facturado, conforme a lo estipulado en el anexo técnico, si se factura el porcentaje de obra fijo, el cual representa un 40% del valor total del contrato, valor

que se debe facturar mes a mes, esta documentación se adjunta al presente informe mensual en el anexo No. 18.

Conforme a la solicitud de adición al contrato de obra, esta interventoría solicita adición por el valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($37.571.611,00)**, incluido IVA, esta solicitud se encuentra en revisión y estudio por parte de la SED, así mismo se informa que la interventoría no requiere prórroga para estas actividades.

## 10.1 CONTRATO DE OBRA No. 8154791 CONSORCIO ESCOSA LOTE 10.

El presupuesto oficial de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la ejecución del objeto del contrato de obra No. 8154791 CONSORCIO ESCOSA, es de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.295.618.762),** incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Tabla 24 Evaluación del tiempo contrato de Obra.

| EVALUACIÓN DE TIEMPO | | | |
|---|---|---|---|
| PLAZO DEL CONTRATO | 7 MESES | FECHA DE INICIO | 08 de Octubre de 2025 |
| | | FECHA DE TERMINACIÓN | 07 de Mayo de 2026 |

**Fuente: Propia**

### 10.1.1 FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación, al contratista, mediante pagos realizados por el Sistema de Pagos de la S.H.D., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así:

La SED pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios sin

fórmula de reajuste.

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos hasta por el 95% del valor total estimado, de acuerdo con las cantidades de obra efectivamente
ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior. Estas cantidades deberán ser verificables y soportarse en Actas parciales de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.
La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total ejecutado del Contrato, el cual se hará a la una vez suscrita el acta de liquidación del contrato.
Dicha información será verificada por parte del interventor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El Contratista deberá cumplir con los requisitos de pago.
Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.
En el evento que el Contratista no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, no habrá lugar a trámite alguno hasta tanto el contratista no cumpla con la obligación, por tanto, no existe retraso en el pago y consecuentemente no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.
Se espera que el contratista radique formalmente el corte de obra No1 correspondiente a este periodo, desde la interventoría ya se efectuó la primera revisión de las memorias de cálculo, se espera que el contratista radique formalmente las memorias de cálculo ajustadas, acta de corte y los documentos requeridos para radicar a la SED.

## 10.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El presente informe contiene la información financiera del proyecto teniendo como base a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de Interventoría donde se menciona que, el presupuesto para la presente contratación asciende a la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS**

**SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($796.278.928.00)** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Tabla 25 Evaluación del tiempo contrato de interventoría.

| EVALUACIÓN DE TIEMPO | | | |
|---|---|---|---|
| PLAZO DEL CONTRATO | 7 MESES | FECHA DE INICIO | 08 de Octubre de 2024 |
| | | FECHA DE TERMINACIÓN | 07 de Mayo de 2026 |

**Fuente: Propia**

### 10.2.1 FORMA DE PAGO

La Entidad pagará a la interventoría el valor del contrato, así:

a) Un pago fijo mensual durante el plazo del contrato el cual corresponderá a un Porcentaje pactado para pago fijo, para este proyecto será del cuarenta por ciento (40%) del valor inicial en el contrato.
b) Un pago variable mensual que corresponderá al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato inicial de Interventoría, y será proporcional a la ejecución financiera (actas de corte tramitadas y facturadas ante la SED) de los contratos de obra objeto de seguimiento por parte de la interventoría.
c) Del sesenta por ciento (60%) definido para pago variable, la SED realizará un pago final del 5% del valor total del contrato, contra la suscripción de las actas de terminación de los contratos de obra a los que se efectúe seguimiento y control, y la liquidación tanto del contrato de interventoría como los de obra.

Finalmente, la interventoría aclara, que a la fecha del presente informe se tiene solo el reporte del costo fijo del primer mes el cual ya fue facturado y remitido a la SED, se espera la entrega del 2 mes facturado, esto solo con el cobro del porcentaje

de obra fijo del 40% dado a que el avance de obra del 60% se cobrará una vez se tenga el corte de obra NO.1 del contratista aprobado.

Tabla 26 Seguimiento facturación de interventoría

| FACTURACIÓN DE INTERVENTORÍA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CORTE No. | PERIODO DEL CORTE | FACTURA No. | FECHA DE LA FACTURA | VALOR DE LA FACTURA |
| 1 | 08-oct-25 al 07-nov-25 | | | $ 45.483.452 |
| | | | VALOR TOTAL ACUMULADO. | $ 45.483.452 |
| | | VALOR TOTAL CONTRATO | | $ 796.278.928.00 |
| | | PORCENTAJE FACTURADO. | | 5,71 % |

EL anterior valor se encuentra pendiente de aprobación por la SED, por lo tanto, aun no se tiene el número de la factura y la fecha, una vez se tenga esta información se complementará en el siguiente informe mensual.

## 11. INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA.

Para el presente informe mensual, la interventoría se permite adjuntar los informes semanales generados desde esta interventoría, con el avance de cada uno de los colegios, para este informe se tienen un total de 4 informes, los cuales se encuentran adjuntos en el anexo No. 15 y se listan a continuación:

001- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 10, 10 al 16-nov-25.
002- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 10, 17 al 23-nov-25.
003- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 10, 24 al 30-nov-25.
004- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 10, 01 al 07-dic-25.

## 12. INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA.

La interventoría se permite indicar que, una vez revisados los documentos y anexos del informe mensual del contratista por cada uno de los profesionales de esta interventoría, se emite la aprobación del informe mensual No. 1 correspondiente al periodo del 8-oct-25 al 07-nov-23 en cuanto a sus componentes Técnico y Financiero, SST Y AMBIENTAL, mediante el siguiente comunicado.

- INT-COLEGIOSNORTE-L10- 099 09-dic-25 Aprobación informe mensual No. 1

Así mismo se indica que ya fue requerido el informe mensual No. 2 correspondiente al periodo 08-nov-25 al 07-dic-25 con el comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L10-087 02-12-25.
La información correspondiente a los informes mensuales del contratista se encuentra en el anexo No. 17.

## 13. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

### 13.1 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO ESCOSA L-10

Tabla 27 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO ESCOSA L-10

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-049 | 10/11/2025 | RESPUESTA COMUNICADO CE-E-049-2025 2DAS OBSERVACIONES FLUJO DE INVERSIÓN, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10-CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-050 | 10/11/2025 | SOLICITUD DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL A INGRESAR, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | SST |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-051 | 12/11/2025 | ENTREGA DE MEMORANDO DE APROBACION NP-01 Y NP-02, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | APU NO PREVISTOS |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-052 | 12/11/2025 | REITERACION OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L10-042, OBSERVACIONES A LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO E INSUMOS. PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-053 | 12/11/2025 | REITERACION COMUNICADO INT-COLEGIOSNORTE-L10-033, OBSERVACIONES AL PLAN DE ASEGURAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CONTRATO DE OBRA No. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-054 | 12/11/2025 | SOLICITUD DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-055 | 12/11/2025 | REITERACION DE NUESTRO COMUNICADO INT-COLEGIOSNORTE-L10-045, OBSERVACIONES ANÁLISIS DEL A.I.U. PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-056 | 12/11/2025 | EMERGENCIA – COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLIVAR SEDE A-REMISIÓN DE ACTAS DE REUNIÓN Y SOLICITUD DE COMPROMISOS CONFORME ACTAS DE | DOCUMENTOS INICIALES |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-057 | 12/11/2025 | RESPUESTA A SU COMUNICADO CE-E-053-2025, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL DE OBRA A INGRESAR, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | SST |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-058 | 12/11/2025 | RESPUESTA A SU COMUNICADO CE-E-051-2025, ENTREGA DE CALCULOS HIDRAULICOS, EMERGENCIA – COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLIVAR SEDE A, CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-059 | 13/11/2025 | EMERGENCIA-COLEGIO NUEVO HORIZONTE SEDE D | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-060 | 14/11/2025 | RESPUESTA COMUNICADO CE-E-054-2025 APROBACION PLAN DE ASEGURAMIENTO, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-061 | 14/11/2025 | RESPUESTA COMUNICADO CE-E-054-2025 APROBACION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO SEDE D, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-062 | 14/11/2025 | RESPUESTA COMUNICADO CE-E-051-2025 REFERENTE A SU CONSULTA PARA EL TRAMITE DEL PMT, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | PMT |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-064 | 15/11/2025 | ESTADO DE LA DOCUMENTACION ENTREGABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10-CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-065 | 15/11/2025 | RESPUESTA COMUNICADO CE-E-059-2025 PROGRAMA DE SUMINISTRO E INSUMOS, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10-CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-066 | 18/11/2025 | EMERGENCIA – COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLIVAR SEDE A-SOLICITUD DE PROPUESTA PARA RESPUESTA A EMERGENCIA CONFORME ANEXO TÉCNICO 01 - SED-LP-OP-DCCEE-012-2025. | EMERGENCIAS |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-067 | 18/11/2025 | RESPUESTA COMUNICADO CE-E-062-2025 REVISION DOCUMENTACIÓN PARA INGRESO DE PERSONAL DE OBRA CONTRATO 8154791 LOTE 10-CONSORCIO ESCOSA | SST |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-068 | 20/11/2025 | RESPUESTA COMUNICADO CE-E-066-2025 PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10-CONSORCIO ESCOSA. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-069 | 20/11/2025 | CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA- CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8154791-CONTRATISTA CONSORCIO ESCOSA- LOTE 10 | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-070 | 20/11/2025 | RESPUESTA OFICIO CE-E-063, INFORME ESTRUCTURAL EMERGENCIA COLEGIO NUEVO HORIZONTE SEDE D, CONCEPTO REVISIÓN DE INTERVENTORÍA | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-070 | 20/11/2025 | REMISION ACTA DE REUNION INICIO F NAUMAN Y SOLICITUD ESQUEMAS | AREA TECNICA |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-072 | 20/11/2025 | RESPUESTA COMUNICADO CE-E-065-2025, CONCEPTO ESPECIALISTA ELECTRICO DE INTERVENTORIA, EMERGENCIA FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-073 | 21/11/2025 | ACTA DE REUNION E INICIO ACTIVIDADES EN EL AGUSTIN FERNANDEZ | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-074 | 25/11/2025 | DESIGNACION CORREO ADICIONAL | ADMINISTRATIVO |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-075 | 25/11/2025 | EMERGENCIAS SILVICULTURALES-GRUPO 1- ACTAS DE VISITA | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-076 | 25/11/2025 | RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CE-E-069-2025, OBSERVACIONES ÍTEM NO PREVISTOS 05 AL 29, EMERGENCIA COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8154791-CONTRATISTA CONSORCIO ESCOSA | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-076 | 26/11/2025 | SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO (TAR) EN EL COLEGIO FREDRICH NAUMAN Y AGUSTIN FERNANDEZ SEDE A, CONTRATO8154791 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | SST |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-077 | 26/11/2025 | SOLICITUD DE PMT CONSORCIO ESCOSA | AREA TECNICA |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-078 | 26/11/2025 | SOLICITUD 1 INFORME MENSUAL Y CONTENIDO MINIMO DE LOS INFORMES MENSUALES CONTRATISTA. | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-079 | 26/11/2025 | RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CE-E-069-2025, OBSERVACIONES ÍTEM NO PREVISTO 04 TABLERO ELECTRICO, EMERGENCIA COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8154791- CONTRATISTA CONSORCIO ESCOSA | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-080 | 27/11/2025 | EMERGENCIAS SILVICULTURALES - LOTE 10- PARTE 2- ACTAS | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-081 | 27/11/2025 | EVALUACIÓN DE INTERVENCIÓN COLEGIO NUEVO COLOMBIA A LOTE 10- ACTAS DE VISITA Y RECOMENDACIONES- CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8154791- CONTRATISTA CONSORCIO ESCOSA. | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-082 | 27/11/2025 | RESPUESTA A SUS COMUNICADOS CE-E-069-2025 Y CE-E-073-2025, APROBACION ÍTEMS NO PREVISTOS 05 al 29 PARA ATENCION EMERGENCIA 01 EN EL COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, CONTRATO No. 8154791 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-083 | 27/11/2025 | SOLICITUD DE MEMORIAS Y ACTA CORTE 1 | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-084 | 27/11/2025 | REQUERIMIENTO FORMAL DE SG-SST | SST |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-085 | 28/11/2025 | RESPUESTA A SU COMUNICADO CE-E-050-2025 APROBACION ÍTEMS NO PREVISTOS 01 Y 02 PARA ATENCION EMERGENCIA 01 EN EL COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-086 | 2/12/2025 | RESPUESTA SU COMUNICADO CE-E-068-2025- SOLICITUD DE INFORMACIÓN LOTE 10 - CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8154791-CONTRATISTA CONSORCIO ESCOSA | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-087 | 2/12/2025 | RESPUESTA A SU COMUNICADO CE-E-076-2025, OBSERVACIÓN INFORME MENSUAL 01, | INFORMES MENSUALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-088 | 2/12/2025 | RESPUESTA A SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL CE-E-077 CONSORCIO ESCOSA | SST |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-089 | 2/12/2025 | INCUMPLIMIENTO DE PERSONAL MINIMO DE OBRA, PROFESIONAL TECNICO SST EN OBRA, PARA EL CONTRATO 8154791 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | SST |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-090 | 2/12/2025 | EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA SIN AUTORIZACIÓN PARA EL CONTRATO 8154791 CONSORCIO ESCOSA | SST |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-091 | 3/12/2025 | RESPUESTA A SU COMUNICADO CE-E-78-2025, APROBACION ÍTEM NO PREVISTOS 04, PARA ATENCION EMERGENCIA 01 EN EL COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, CONTRATO No. 8154791 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | AREA TECNICA |
| INT-COLEGIOSNORTE-L10-092 | 4/12/2025 | RESPUESTA A SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL CE-E-087-2025 | AREA SST |

**Fuente: Propia**

## 13.2 Correspondencia Enviada a la SED.

Tabla 28 Correspondencia Enviada a la SED.

| ENVIADA ENTIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **COMPONENTE** |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-018 | 8/11/2025 | RADICACION ÍTEM NO PREVISTOS 01, 02, 03 Y 04, PARA ATENCION EMERGENCIA 01 EN EL COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, ASIGNADO AL CONTRATISTA LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | APU NO PREVISTOS |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-019 | 8/11/2025 | ALCANCE A NUESTRO OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-SED-015, RADICACION APUS CONTRATUALES TOTALES PARA EL CONTRATISTA LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | APU NO PREVISTOS |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-020 | 8/11/2025 | RADICACION APUS CONTRATUALES TOTALES PARA EL CONTRATISTA LOTE 11 CONSORCIO COLEGIOS MECBOG. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-021 | 8/11/2025 | TRASLADO SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA CONJUNTA CON LA OTIC – IED JUAN FRANCISCO BERBEO SEDE B. PARA EL CONTRATISTA LOTE 11 CONSORCIO COLEGIOS MECBOG. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-022 | 12/11/2025 | REMISIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8169112 | HOJAS DE VIDA |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-022 | 13/11/2025 | RADICACION APUS CONTRATUALES TOTALES PARA EL CONTRATISTA LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS. | DOCUMENTOS INICIALES |

| ENVIADA ENTIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **COMPONENTE** |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-023 | 14/11/2025 | RADICACION DOCUMENTOS REQUERIDOS, POSTERIOR A LA FIRMA DE ACTA DE INICIO, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11-CONSORCIO COLEGIOS MECBOG. | DOCUMENTOS INICIALES |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-024 | 15/11/2025 | SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO PARA EL DOCUMENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMT, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8154791 LOTE 10-CONSORCIO ESCOSA. | PMT |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-025 | 19/11/2025 | REMISIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8169112 | HOJAS DE VIDA |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-026 | 21/11/2025 | INFORMES SEMANALES No. 01, 10 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA LOS CONTRATISTA LOTE 10, 11 Y 12. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-027 | 21/11/2025 | SOLICITUD DE VISITAS TÉCNICAS A LAS REDES DE COMUNICACIONES Y DE CCTV. CONTRATO DE OBRA NO. 8155160 LOTE 11 – CONSORCIO COLEGIOS MECBOG. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-028 | 21/11/2025 | SOLICITUD DE APOYO PARA RETIRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS – IED LA GAITANA SEDE A. CONTRATO DE OBRA NO. 8155160 LOTE 11 – CONSORCIO COLEGIOS MECBOG. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-029 | 21/11/2025 | TRASLADO OFICIO CIMT-068 CONTRATO CO1.PCCNTR.8155240 | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-030 | 21/11/2025 | REMISIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8169112 | HOJAS DE VIDA |

| ENVIADA ENTIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **COMPONENTE** |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-031 | 24/11/2025 | RESPUESTA AL OFICIO I-2025-151952 | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-032 | 24/11/2025 | INFORMES SEMANALES No. 02, 17 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA LOS CONTRATISTA LOTE 10, 11 Y 12. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-033 | 24/11/2025 | SOLICITUD RETIRO DE MOBILIARIO EN ZONAS DE INTERVENCIÓN. CONTRATO DE OBRA NO. 8155160 LOTE 11 – CONSORCIO COLEGIOS MECBOG. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-034 | 25/11/2025 | ENTREGA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, EMERGENCIA COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, CONTRATO DE OBRA No. 8154791 LOTE 10- CONSORCIO ESCOSA. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-035 | 25/11/2025 | INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORIA. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-036 | 26/11/2025 | RADICACION ÍTEM NO PREVISTOS 05 al 06, 09 al 24, 26, 28 y 29 PARA ATENCION EMERGENCIA 01 EN EL COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, ASIGNADO AL CONTRATISTA LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | APU NO PREVISTOS |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-037 | 27/11/2025 | SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO PARA ACCESO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-038 | 27/11/2025 | SOLICITUD DE DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA ACCESO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN ATENCIÓN A EMERGENCIA – I.E.D. TOMÁS CARRASQUILLA | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-039 | 27/11/2025 | "RADICACION DOCUMENTOS REQUERIDOS, POSTERIOR A LA FIRMA DE ACTA DE INICIO, LOTE 12 | DOCUMENTOS INICIALES |

| ENVIADA ENTIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **COMPONENTE** |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-040 | 27/11/2025 | RADICACION ACTAS Y PRESENTACIONES DE SOCIALIZACION ALCANCES DIRECCIÓNES LOCALES DE EDUCACION (DILE) DE LAS LOCALIDADES DE USAQUEN, SUBA, BARRIOS UNIDOS Y CHAPINERO, PARA EL CONTRATO No. INTERVENTORIA No.8169112 LOTE 4. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-041 | 28/11/2025 | RADICACION ÍTEM NO PREVISTOS 01 al 03, PARA ATENCION EMERGENCIA 01 EN EL COLEGIO GERARDO MOLINA, ASIGNADO AL CONTRATISTA LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-042 | 28/11/2025 | REMISION ACTA PARCIAL No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8169112 | ACTA PARCIAL |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-043 | 28/11/2025 | INFORME MENSUAL No.1 DE INTERVENTORIA. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-044 | 29/11/2025 | INFORMES SEMANALES No. 03, 24 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA LOS CONTRATISTA LOTE 10, 11 Y 12. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-045 | 1/12/2025 | RESPUESTA AL OFICIO CE-E-074-2025, SOLICITUD DE ADICIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154791 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | TECNICO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-046 | 1/12/2025 | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1 ADICIÓN, DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8169112 | ADMINISTRATIVO |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-047 | 3/12/2025 | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1 ADICIÓN, DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8169112. | ADMINISTRATIVO |

| ENVIADA ENTIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **COMPONENTE** |
| INT-COLEGIOSNORTE-SED-048 | 3/12/2025 | RADICACION ÍTEM NO PREVISTOS 04 PARA ATENCION EMERGENCIA 01 EN EL COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR SEDE A, ASIGNADO AL CONTRATISTA LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. | TECNICO |

**Fuente: Propia**

### 13.3 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO ESCOSA L-10

Tabla 29 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO ESCOSA L-10

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| CE-E-051-2025 | 11/11/2025 | Remisión Cálculos Hidráulicos EMERGENCIA filarmónico simón B | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-052-2025 | 11/11/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-049 PROGRAMACIONES | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-053-2025 | 12/11/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-050 DOCUMENTOS SST | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-054-2025 | 12/11/2025 | Respuesta oficio INT-COLEGIOSNORTE-L10-053 PLAN DE ASEGURAMIENTO | ING. ELSA TORRES ARENALES |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| CE-E-055-2025 | 12/11/2025 | Respuesta oficio INT-COLEGIOSNORTE-L10-052 flujo de caja y programa de suministro, compromiso entrega para el 13 de noviembre | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-056-2025 | 12/11/2025 | Remisión Actas de Vecindad | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-057-2025 | 12/11/2025 | Análisis del A.I.U. RTA INT-COLEGIOSNORTE-L10-045 y INT-COLEGIOSNORTE-L10-055, | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-058-2025 | 12/11/2025 | Plan de Manejo de Trafico Colegio Domingo Faustino Sarmiento Sede D | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-059-2025 | 15/11/2025 | Respuesta oficio INT-COLEGIOSNORTE-L10-052 flujo de caja y programa de suministro, compromiso entrega para el 13 de noviembre | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-060-2025 | 14/11/2025 | Remisión Documentos Volqueta | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-061-2025 | 15/11/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-057 | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-062-2025 | 18/11/2025 | Documentación para autorización ingreso personal. | ING. ELSA TORRES ARENALES |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| CE-E-063-2025 | 18/11/2025 | Remisión Informe Visita Técnica especialista Estructural para atención de Emergencia en el Colegio Nuevo Horizonte Sede D | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-064-2025 | 18/11/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-064 | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-065-2025 | 18/11/2025 | Remisión Informe Visita Técnica especialista Eléctrico para atención de Emergencia en el Colegio Filarmónico Simón Bolívar Sede A | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-066-2025 | 19/11/2025 | Respuesta a comunicación INT-COLEGIOSNORTE-L10-065 | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-067-2025 | 19/11/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-067 | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-068-2025 | 21/11/2025 | Solicitud de información | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-069-2025 | 24/11/2025 | Respuesta oficio INT-COLEGIOSNORTE-L10-072 APUS EMERGENCIA filarmonico | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-070-2025 | 24/11/2025 | Remisión Concepto Hidráulico Colegio Vista Bella Sede B | ING. ELSA TORRES ARENALES |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| CE-E-071-2025 | 25/11/2025 | Programación de ejecución emergencia Colegio Filarmónico Simón Bolívar | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-072-2025 | 27/11/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-076 procedimiento desmonte cubierta | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-073-2025 | 27/11/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-076 procedimiento desmonte cubierta | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-074-2025 | 27/11/2025 | Solicitud modificación Contractual. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-075-2025 | 28/11/2025 | entrega de presupuestos de la institución a intervenir para posible adición del contrato. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-076-2025 | 1/12/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-078 radicación informe mensual 01 ESCOSA | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-077-2025 | 1/12/2025 | Documentación para autorización ingreso personal. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-078-2025 | 1/12/2025 | APU NP-04 TABLERO DE BOMBA, respuesta comunicación INT-COLEGIOSNORTE-L10-079 | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-079-2025 | 1/12/2025 | Remisión Acta Parcial 1 y Memorias de Cálculo | ING. ELSA TORRES ARENALES |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| CE-E-080-2025 | 2/12/2025 | Envío de esquemas IED NUEVO HORIZONTE E IED CRISTOBAL COLON. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-081-2025 | 2/12/2025 | Plan de Manejo de Transito Colegio Agustín Fernández Sede A | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-082-2025 | 2/12/2025 | Envío de esquemas IED VISTA BELLA SEDE B | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-083-2025 | 3/12/2025 | Envío de esquemas IED AGUSTIN FERNANDEZ respuesta comunicación INT-COLEGIOSNORTE-L10-073. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-084-2025 | 3/12/2025 | Envío de esquema IED DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO SEDE D. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-085-2025 | 3/12/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-084 | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-086-2025 | 4/12/2025 | Envío de documentación equipos de altura. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-087-2025 | 4/12/2025 | Documentación para autorización ingreso personal. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-088-2025 | 4/12/2025 | Respuesta Observaciones NP 11, 12, 13, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 27 y 28 | ING. ELSA TORRES ARENALES |

| LOTE 10 - CONSORCIO ESCOSA | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| CE-E-089-2025 | 4/12/2025 | Envío de esquemas IED FRIEDRICH NAUMAN respuesta comunicación INT-COLEGIOSNORTE-L10-71. | ING. ELSA TORRES ARENALES |
| CE-E-090-2025 | 5/12/2025 | Respuesta INT-COLEGIOSNORTE-L10-077 PMT | ING. ELSA TORRES ARENALES |

**Fuente: Propia**

### 13.4 Correspondencia Recibida de la SED.

Tabla 30 Correspondencia Recibida de la SED.

| RECIBIDA ENTIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| S-2025-344617 | 10/11/2025 | E-2025-174575_Respuesta solicitud de PIN Ambiental 27903 - INT-COLEGIOSNORTE-SED-013 | ELSA TORRES ARENALES |
| S-2025-344622 | 10/11/2025 | E-2025-174955_PIN AMBIENTAL G12_Respuesta solicitud de PIN Ambiental 27903 - INT-COLEGIOSNORTE-SED-012 | ELSA TORRES ARENALES |
| I-2025-154525 | 11/11/2025 | Memorando Respuesta parcial a la solicitud I-2025-152405 revisión ítems no previstos | ELSA TORRES ARENALES |

| RECIBIDA ENTIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| **No. COMUNICADO** | **FECHA RADICACION** | **ASUNTO** | **DESTINATARIO** |
| I-2025-151952, | 13/11/2025 | Requerimiento de definición de temas Gerardo Molina | ELSA TORRES ARENALES |
| S-2025-369143 | 2/12/2025 | Seguimiento y cumplimiento de obligaciones contractuales relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en los Contratos de Obra CO1.PCCNTR. 8154791, CO1.PCCNTR.8155160, CO1.PCCNTR. 8155240 e Interventoría CO1.PCCNTR. 8169112. | ELSA TORRES ARENALES |

**Fuente: Propia**

## 14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La interventoría indica que ya se tiene un ejercicio mas aterrizado frente a los diagnósticos de cada colegio, sin embargo, es necesario una mesa de trabajo con la supervisión de la SED, para finalizar la revisión de alcances iniciales por sede y presentar la segunda versión de los presupuestos, una vez efectuada la mesa de trabajo se, entregaran estos presupuestos.

2. La interventoría termina con la revisión de los documentos del contrato de obra para el lote 10, posteriores a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, la interventoría indica que esta documentación ya fue remitida a la supervisión de la SED e incluida en el informe mensual No. 1.

3. Se reitera al Contratista del lote 10 que la interventoría, realizará la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, citados en los estudios previos en su numeral 11 y sus incisos 11.1, 11.2, 11.3 respectivamente y se aplicará de acuerdo con los parámetros de medición establecidos previamente, teniendo presente que, para el primer mes la evaluación de los Acuerdos de niveles

de Servicio ANS, será referida únicamente al componente Administrativo – Documental: DOCUMENTOS TÉCNICOS, como cita en los Estudios previos, esta revisión y evaluación se incluye en el anexo No. 18.

**4.** La interventoría indica que se incluyen en el presente informe mensual No. 2 de interventoría, el informe mensual del contratista del Lote 10 No 1 el 08-oct-25 al 07-nov-25 y el informe mensual No. 2 del 08-nov-al 07-dic-25 respectivamente, informes que se encuentran debidamente revisados y aprobados por la interventoría y se encuentran adjuntos al anexo No 17.

**5.** Mediante comunicado de interventoría del 2 de diciembre de 2025, oficio INT-COLEGIOSNORTE-L10-086 se reitera al contratista el requerimiento para entrega de esquemas y propuestas técnicas para ajustar alcance de las intervenciones propuestas en cada uno de los frentes previstos en los informes preliminares. Solicitud reiterada en comité de obra realizado el pasado 3 de diciembre de 2025. Información requerida para el ajuste presupuestal y revisión a programaciones de los frentes.

**6.** Igualmente, mediante comunicados INT-COLEGIOSNORTE-L10-089 y INT-COLEGIOSNORTE-L10-098, la interventoría requirió al contratista en relación al poco personal disponible para las actividades a ejecutar en los frentes donde son posibles aquellas intervenciones donde NO se requiere la presentación y aprobación de esquemas y propuestas técnicas para su ejecución.

**7.** La interventoría ha dado respuesta a cada uno de los comunicados entregados por el contratista referentes a las propuestas técnicas y entrega de esquemas requeridos para determinar el alcance en cada uno de los frentes conforme lo citado en el numeral 9 del presente informe.

BOGOTA
Secretaría de Educación

## DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED




# INFORME ABIENTAL No. 2 DE INTERVENTORÍA
# PERIODO: 8 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025

**INFORME AMBIENTAL No. 2 DE INTERVENTORÍA**

***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"***

**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ELSA TORRES ARENALES**

**INTERVENTORÍA**

| | |
|---|---|
| ***ELSA TORRES ARENALES*** | ***INFORME AMBIENTAL No. 2 DE INTERVENTORÍA*** |
| ***ARCHIVO:*** | ***VERSIÓN: 01*** |
| ***ELABORÓ: ERIKA RUIZ BELTRAN***<br>***Especialista ambiental de Interventoría*** | ***APROBÓ: Ing. ELKIN SALAZAR PÉREZ***<br>***Director de Interventoría*** |
| ***FECHA: 08-NOV-25 AL 07-DIC-25*** | |

**Contenido**

**1. INTRODUCCIÓN. ..... 8**
**2. OBJETIVOS ..... 8**
**3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ..... 8**
**3.1 UBICACIÓN GENERAL. ..... 9**
**4. DATOS DEL PROYECTO ..... 11**
**4.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. ..... 11**
**4.2 DATOS DEL LOS CONTRATOS DE OBRA. ..... 12**
**5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA ..... 12**
**5.1 REVISION DOCUMENTAL ..... 12**
**5.2 REVISION CIRCULARIDAD Y RETIRO DE TEJAS DE ASBESTO ..... 13**
**5.3 EMERGENCIAS SILVICULTURALES ..... 16**
**6. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO: ..... 21**
**7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA. ..... 22**
**8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-nov-25 al 07-dic-25 ..... 29**
**9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 31**

## LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

Anexo No. 2 CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

## TABLA DE ILUSTRACIONES

*Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero. Fuente (Autor 2023).* .....10

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Ubicación Colegios a Intervenir. ..... 9
Tabla 2 Contrato interventoría ..... 11
Tabla 3 Contrato Obra No. CO1.PCCNTR.8154791 -LOTE 10. ..... 12
Tabla 4 Actividades para circularidad y retiro de tejas de asbesto ..... 13
Tabla 5 Listado emergencias silviculturales ..... 16
Tabla 6 obligaciones componente ambiental ..... 22

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe recopila las actividades seguimiento ambiental realizadas en el periodo comprendido del entre al 8 de octubre al 7 de noviembre de 2025; bajo el Contrato de Consultoría modalidad Interventoría, adjudicó el contrato de Interventoría a la ingeniera Elsa Torres Arenales con el contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*

En el seguimiento a los contratos de obra suscritos entre La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y las firmas Lote 10 Consorcio ESCOSA contrato número CO1.PCCNTR.8154791, Lote 11 Consorcio COLEGIOS MECBOG contrato número CO1.PCCNTR.8155160 y Lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS contrato número CO1.PCCNTR.8155240.

## 2. OBJETIVOS

Describir el seguimiento por parte de la interventoría a las actividades ambientales realizadas por los contratistas de obra.

## 3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos signo al CONSORCIO ESCOSA la intervención de 8 Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia tanto técnicas como silviculturales.

**Tabla 1 Ubicación Colegios a Intervenir.**

| GRUPO | Zona | CPF | Localidad | Colegio | Sede Educativa | SEDE | Dirección |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **GRUPO 10** | NORTE | 202 | CHAPINERO | SIMON RODRIGUEZ | Bosque Calderón Tejada | C | KR 3 Este 58 A 96 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 208 | CHAPINERO | CAMPESTRE MONTE VERDE | Plan Padrinos San Luis | A | KR 5 C ESTE # 98 A - 55 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 1203 | BARRIOS UNIDOS | TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO | José Antonio Ricaurte | D | KR 56 # 94 - 02 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 114 | USAQUÉN | AGUSTIN FERNANDEZ | Agustín Fernández | - | AVENIDA CARRERA 7 No 155-20 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 111 | USAQUÉN | CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA | Soratama | C | CL 167 # 3 - 44 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 123 | USAQUÉN | FRIEDRICH NAUMANN | Friedrich Naumann | A | AK 7 # 171 B - 26 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 104 | USAQUÉN | NUEVO HORIZONTE 1 | Rural Horizonte | C | CARRERA 3 No 186 B 04 |
| **GRUPO 10** | NORTE | 1128 | SUBA | VISTA BELLA | San Cipriano | B | CALLE 166 No 54 C 08 |

## 3.1 UBICACIÓN GENERAL.

Las localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero, determinadas como la Zona Norte para este contrato, se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con el municipio de Chía, por el sur con las localidades de Teusaquillo y Engativá.




*Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero. Fuente (Autor 2023).*

# 4. DATOS DEL PROYECTO

## 4.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 2 Contrato interventoría

| CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. | CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
|---|---|
| **INTERVENTORÍA** | ELSA TORRES ARENALES |
| **NIT** | 63.323.375-2 |
| **OBJETO** | INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS |
| **UBICACIÓN** | LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 796.278.928,00 (Incluido AIU). |
| **FECHA DE INICIO** | 8/10/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 07/05/2026 |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | SIETE (7) MESES |
| **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** | ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ<br>Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com<br>Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C. |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | ELSA TORRES ARENALES<br>etorresare@yahoo.es<br>Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C. |

Fuente: Propia

## 4.2 DATOS DEL LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 3 Contrato Obra No. CO1.PCCNTR.8154791 -LOTE 10.

| CONTRATO DE OBRA No. | CO1.PCCNTR.8154791 |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO ESCOSA<br>ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA 800116742-8 15%<br>ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA 830508184-1 85% |
| **NIT** | 901.973.357-7 |
| **OBJETO** | ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 10 |
| **UBICACIÓN** | LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 10. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 2.295.618,762,00 (Incluido AIU). |
| **FECHA DE INICIO** | 8/10/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 07/05/2026 |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | SIETE (7) MESES |
| **DIRECTOR DE OBRA** | ÁLVARO ANDRÉS ACOSTA VARELA |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | HORACIO OSPINA REYES |

Fuente: Propia

# 5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA

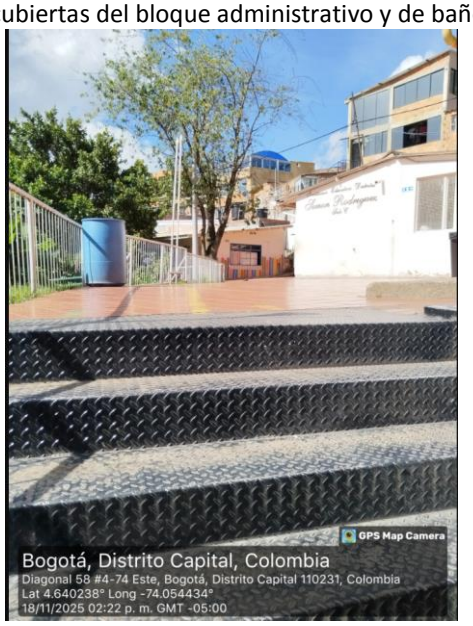
## 5.1 REVISION DOCUMENTAL

En desarrollo del periodo comprendido en entre el 8 de noviembre y el 7 de diciembre el consorcio ESCOSA no remitió documento para su revisión y concepto.

## 5.2 REVISION CIRCULARIDAD Y RETIRO DE TEJAS DE ASBESTO

Referente a las actividades de obra a ejecutar se realizó la revisión de actividades que se encuentran directamente relacionada con el cumplimiento de circularidad y el cambio de tejas de asbesto cemento, actividades que se ejecutarán en los colegios que se relacionan en la siguiente tabla

Tabla 4 Actividades para circularidad y retiro de tejas de asbesto

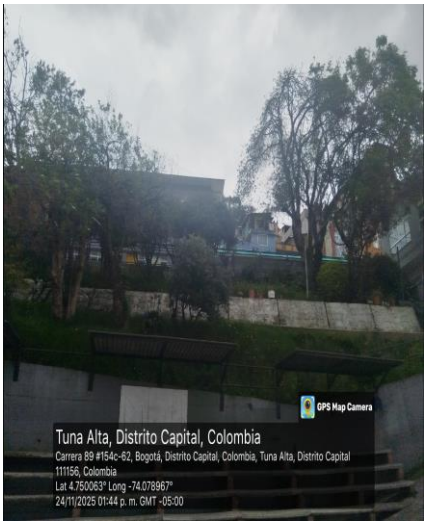
| Localidad | Colegio | ACTIVIDADES PARA CIRCULARIDAD Y RETIRO DE TEJAS DE ASBESTO |
|---|---|---|
| **CHAPINERO** | SIMON RODRIGUEZ SEDE C | Cambio de cubiertas del bloque administrativo y de baños   |

| | | |
|---|---|---|
| **CHAPINERO** | CAMPESTRE MONTE VERDE SEDE A | 1. Cambio de cubierta del área. motobombas y cuarto de servicios   |
| **BARRIOS UNIDOS** | TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO SEDE D | 1. Intervención cancha se emplearán materiales producto de circularidad   |

| | | |
|---|---|---|
| **USAQUÉN** | AGUSTIN FERNANDEZ SEDE A | 1. Cambio de cubiertas del bloque de Rectoría.<br> |
| **USAQUÉN** | CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA SEDE C | 1. Cambio de cubierta del bloque Informática (2 Aulas).<br> |

## 5.3 EMERGENCIAS SILVICULTURALES

**Tabla 5 Listado emergencias silviculturales**

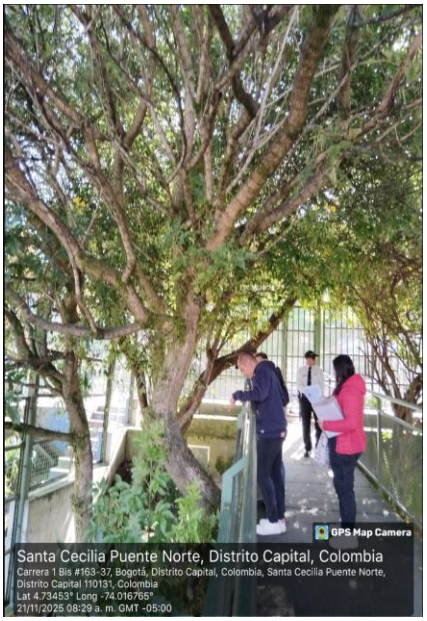
| No | COLEGIO | DIRECCION | EXPEDIENTE | ACTIVIDAD A EJECUTAR | COMPENSACION | REGISTRO FOTOGRAFICO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | VEINTIUN ANGELES B - Rural Tuna Alta | Cl 155 No. 88 05 | Concepto Técnico SSFFS-07205 de 2024 (secretaria de ambiente) | TRATAMIENTO INTEGRAL de tres (3) árboles de la especie Cerezo y Chicalá, debido a que presenta deficiencias nutricionales y requerimiento de poda de las ramas extendidas generando así equilibrio del árbol y despeje con la infraestructura cercana. | Se debe consignar por seguimiento $148.845 |  |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | VEINTIUN ANGELES A - Tuna Alta | Carrera 90 154 A 09 | acta de emergencia YMS-20250172-35051 del 27 de marzo del 2025 (secretaria de ambiente) | TALA de emergencia un (1) árbol de la especie e Eucalipto común (Eucaliptus glóbulos) | Siembra tres (3) individuos arbóreos |  |
| 3 | AGUSTIN FERNANDEZ sede A | AV KR 7 155 20 | Acta de Emergencia JCT-20250173-41895(Secretaria de ambiente) | Tala dos (2) árboles de Acacia morada (Acacia cultriformis K), | N/A |  |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | ÁLVARO GÓMEZ HURTADO SEDE A | KR 100 A 130 18 | Concepto Técnico SSFFS-04053 del 16 de junio del 2025 (Secretaria de ambiente) | TALA de siete (7) árboles de las especies 2-Acacia japonesa - Acacia melanoxylon , 1-Jazmín del Cabo - Pittosporum undulatum , 4-Sauco - Sambucus negra | Se debe realizar una consignación de $ 10,212,812 |  |
| 5 | USAQUENA - Colonia Vacacional de Usaquén | CL 127 D 9 A 03 | Concepto Técnico de Emergencia SSFFS-05882 del 13/06/2024 (Secretaria de ambiente) | TALA de dos (2) árboles de la especie Ciprés (Cupressus lusitanica ) | Plantar 4 árboles valor equivalente a $2.304.244 y SEGUIMIENTO se debe exigir al autorizado consignar la suma de $148,845 (M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autoridad. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano |  |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | NUEVA COLOMBIA sede A | KR 102 A 128 A 40 | Concepto Técnico SSFFS-04051 del 16 de junio del 2025 (Secretaria de ambiente) | TALA de un (1) especie Eugenia (Schinus molle ), | Se debe realizar una consignación de $2,195,214 |  |
| 7 | COMPARTIR DE SUBA sede A | KR 128 146 52 | acta de emergencia DRF-20250277-36438 del 23/04/2025 (Secretaria de ambiente) | Tala de un (1) árbol de la especie Chicalá, chirlobirlo, flor amarillo (Tecoma stans ) | Siembra tres (3) individuos arbóreos |  |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | SALITRE SUBA sede A | Conejera Cl 163 92 96 | Corporación Autonoma Regional CAR, a través del Informe Técnico DRBC No. 1523 del 2 de diciembre del 2024 | Tala de seis (6) árboles de la especie Ciprés (Cupressus lusitanica ), | Plantación de treinta (30) individuos se debe informar a la CAR Calera sitio de plantación y entregar semestralmente informe de seguimiento |  |
| 9 | FRIEDRICH NAUMANN SEDE B | Calle 182 6 30 | Concepto Técnico SSFFS-07250 del 04 de septiembre 2025. (Secretaria de ambiente) | TALA de cuatro (4) individuos arbóreos de las especies 1 Araucaria (Araucaria excelsa), 1 Ciprés (Cupressus lusitanica), 2 Sauce llorón (Salix humboldtiana); | Se debe realizar una consignación de $ 7,990,580 |  |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | AGUSTIN FERNANDEZ sede C - Santa Cecilia | KR 1 ESTE 163 60 | Concepto Técnico SSFFS-11552 del 29-12-2024 | Poda 1) individuo arbóreo de la especie Cerezo (Prunus serotina). La poda no deberá superar el 30% de su densidad actual y la TALA de un (1) Chicalá (Tecoma stans) | Se debe realizar una consignación de $ 1,495,431 |  |

## 6. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO:

Se realizó acompañamiento a las siguientes reuniones virtuales

- Reunión Aspectos silviculturales grupos 10,11 y 12 realizada el 27 de noviembre de 2025.
- Reunión circularidad grupos 10,11 y 12 realizada el 26 de noviembre de 2025
- Reunión virtual con contratista lineamientos circularidad 20 de noviembre 2025

Se realizó acompañamiento al comité de obra No. 1, el día 4 de diciembre de 2025 en las instalaciones del colegio AGUSTIN FERNANDEZ SEDE A. en el cual se trataron los siguientes temas

- Se solicitó la presencia del especialista ambiental de obra
- Se reiteraron los lineamientos para cumplir el % de circularidad

## 7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA.

**Tabla 6 obligaciones componente ambiental**

| OBLIGACION | | OBSERVACION | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| **GENERALES DEL CONTRATISTA** | | | |
| 13 | Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_ institucional/transparencia-politicas lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales | El contratista reconoce y aplica la política ambiental | CUMPLE |
| **5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** | | | |
| | **Obligaciones Relacionadas con la Gestión Ambiental** | | |
| | **Ambiental** | | |
| | Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SED. Como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la socialización de los lineamientos ambientales de la SED. | Se dio aval al documento PIGA mediante comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L10-039 del 4 de noviembre de 2025 | CUMPLE |
| | Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente. | En desarrollo de las obras de mantenimiento de los colegios no ser requieren tramite de manejo silviculturales. El contratante remitió la atención de las | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | emergencia silviculturales citadas en el numeral 5.3 del presente informe las cuales cuentan con los permisos necesarios de la autoridad ambiental | |
| | Implementar ciclo parqueaderos en las sedes señaladas por la SED sobre las cuales se realice la intervención por lote, conforme al numeral. 8.2 "FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO" del presente estudio previo. | EL contratista no ha presentado la propuesta de técnica para la instalación del Cicloparquedero | NO CUMPLE |
| | Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación del PIGA de la SED en la ejecución del contrato. | | CUMPLE |
| | En caso de que sea necesaria la intervención, adecuación o construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos, el Contratista deberá cumplir con los requisitos establecidos para los sistemas de recolección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2981 de 2013, o en las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan | Los colegios en intervención durante el periodo no se ha realizado intervención al cuarto de almacenamiento de residuos solidos | N/A |
| | Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), cumpliendo con lo dispuesto en las Resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Decreto 507 de 2023, así como con las demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, y con los lineamientos internos de la SED. El Contratista deberá entregar y actualizar, según lo exija la normativa, el Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (PMRCD), los formatos RCD y cargar la información mensualmente en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), desde la apertura hasta el cierre del PIN de obra asignado. Los reportes mensuales deberán ser revisados y avalados por la Interventoría antes de su remisión a la SED. | INT-COLEGIOSNORTE-L10-031 del 31/10/ 2025 se realizan aval al PMRCD<br>INT-COLEGIOSNORTE-SED-011 del 31/10/ 2025 se remite PMRCD a la SED.<br>Se cuenta con PIN 27882 | CUMPLE |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | a) En caso de realizar cambios de cubierta que involucren tejas de asbesto-cemento, el contratista de obra deberá:<br>b) Implementar un protocolo de bioseguridad y salud en el trabajo (incluyendo trabajo en alturas, uso de andamios certificados, etc.).<br>c) Realizar un manejo adecuado de los residuos (acopio temporal, embalaje).<br>d) Disponer de los residuos mediante un gestor autorizado y certificar su disposición final.<br>e) Entregar un informe de actividades con registro fotográfico que documente todas las acciones realizadas, desde la manipulación, embalaje, carga, transporte hasta la disposición final de los residuos. | En el periodo no se ha realizado cambio de cubiertas, Dentro del PIGA dentro de la ficha 4 Manejo integral de residuos sólidos y especiales se indicaron las medidas de manejo para el asbesto. | N/A |
| | Uso Eficiente del Agua | | |
| | Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los puntos hidráulicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009. | Durante el periodo no se ha realizado intervenciones a puntos hidráulicos, sanitarios y sistemas ahorradores de agua | N/A |
| | Inventariar y reportar mensualmente la sustitución e implementación de sistemas ahorradores de agua. | | |
| | Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores. | | |
| | Implementar al 100% sistemas sanitarios ahorradores de agua de alta eficiencia dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos ahorradores en el formato establecido por la Entidad. | | |
| | **Uso Eficiente de la Energía** | | |
| | Garantizar que la infraestructura intervenida permita el máximo aprovechamiento de la luz natural. | Durante el periodo no se ha realizado | |
| | Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cumplimiento al Decreto 2331 de 2007 y a la Resolución 40283 DE 2019. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos ahorradores en el formato establecido por la Entidad | intervenciones de bombillos, infraestructura o sistemas de energía alternativa | N/A |
| | En concordancia con la necesidad, condiciones técnicas y disponibilidad presupuestal, implementar algún tipo de energía alternativa sostenible, bien sea un sistema de energía solar fotovoltaico (el cual debe dar cumplimiento a la normatividad vigente y a lineamiento interno de la SED), o luminarias solares exteriores como método alterno de suministro de energía que sea eficiente y amigable con el medio ambiente | | |
| | **Informe Ambiental** | | |
| | El Contratista de obra deberá presentar un informe ambiental mensual, el cual deberá incluir, como mínimo y sin limitarse a, los siguientes aspectos:<br>a) Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.<br>b) Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo.<br>c) Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.<br>d) Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra.<br>e) Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.<br>f) Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.<br>g) Seguimiento y gestión de permisos ambientales.<br>h) Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo. | El contratista remite informe mensual No 2 correspondiente al periodo del 8 de noviembre al 7 de diciembre de 2025 | CUMPLE |
| | **Forestal**<br>En caso de requerir intervención de vegetación y/o tratamientos silviculturales, previa obtención del permiso por parte de la Autoridad Competente, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes condiciones: | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| a | Presentar el inventario forestal actualizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la SDA, incluyendo: Formato 1, Formato 2, plano de localización georreferenciada indicando los tratamientos propuestos por color según el tratamiento (debe incluir coordenadas, grilla, norte, convenciones, debe permitir ver la superposición de la vegetación existente con el proyecto, original recibo de pago cancelado por el servicio de evaluación | N/A | N/A |
| b | Elaborar el Plan de Manejo de Avifauna: El Plan de Manejo de Avifauna, es un documento con información secundaria y complementa la solicitud de permiso silvicultural. Este documento contiene las labores de manejo que se harán para la protección de aves u otras especies antes de iniciar la poda, tala o traslado de un individuo arbóreo, se recomienda tener como guía los documentos de la Secretaría Distrital de Ambiente Informe Técnico 2019IE134093, el Protocolo de manejo del Jardín Botánico y el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU | Se deber realizar de acuerdo con lo solicitado en las emergencias silviculturales | NO CUMPLE |
| c | El inventario forestal y plan de manejo de avifauna serán entregados a la interventoría, quien deberá revisar dichos documentos y emitir las observaciones pertinentes. Así mismo, se obliga a presentar a la SED la información requerida para solicitar los permisos necesarios ante la Secretaría Distrital de Ambiente, de forma oportuna, con el fin de que no se presenten retrasos en las obras por efecto de la expedición del concepto respectivo. Una vez obtenido el permiso correspondiente el contratista deberá ejecutar los tratamientos silviculturales aprobados, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución. | Se deber realizar de acuerdo con lo solicitado en las emergencias silviculturales | NO CUMPLE |
| d | Si se realiza el traslado o siembra de árboles en espacio público, el contratista de obra debe solicitar al JBB la aprobación de los sitios de traslado o siembra, y por tanto, el contratista estará a cargo del mantenimiento de los mismos hasta la terminación del contrato. Finalizada la | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | siembra y/o traslado, deberá presentar el plano de localización georreferenciada de los árboles, a la Interventoría para revisión y aprobación y posterior entrega a la SED. (Decreto 383 de 2018) | | |
| e | se requiere la prórroga del permiso otorgado por la Autoridad Ambiental Competente - AAC, el contratista deberá verificar dentro de los alcances definidos e informar en un periodo no mayor a quince (15) días a la SED. | N/A | N/A |
| *f* | El contratista deberá cancelar el valor por seguimiento y el valor IVP (Individuo Vegetal Plantado) como medida de compensación por la tala del arbolado urbano, que defina la Autoridad Ambiental Competente en la Resolución aprobatoria de los tratamientos a la vegetación y presentar los recibos de pago a la SED. | N/A | N/A |
| g | El contratista debe realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinería plantados y los árboles bloqueados y trasladados desde el momento de su plantación y durante la ejecución de las obras. | N/A | N/A |
| h | El contratista debe implementar las medidas de manejo ambiental para las actividades que se adelanten en zonas sensibles | N/A | N/A |
| i | El contratista no podrá adelantar obras de ningún tipo en sectores de áreas protegidas del Distrito Capital. | N/A | N/A |
| j | El contratista debe presentar un capítulo forestal en el informe mensual que contenga: i) Relación tratamientos silviculturales autorizados y ejecutados. Indicar destino final de productos y residuos resultantes de los tratamientos ejecutados. Presentar las certificaciones o actas de recibo del material, ii) Reporte de funciones realizadas por el profesional forestal cuando aplique, iii) Reporte de actividades realizadas en cuanto a manejo de vegetación, zonas verdes y avifauna cuando aplique, iv) Reporte de pagos de actos administrativos cuando aplique, v) Reporte de ejecución del plan de manejo de avifauna cuando aplique. Vi) Reporte de uso final de la madera comercial obtenida de los tratamientos silviculturales (cuando apliqué) y presentación de | *Para el periodo N/A* | *N/A* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | salvoconducto de movilización de la misma en caso de retirarla del sitio de aprovechamiento | | |
| K | Una vez ejecutados todos los tratamientos silviculturales autorizados, el contratista debe remitir a la interventoría el informe final de seguimiento a la Resolución de Autorización, donde se presente el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas por la Autoridad Ambiental Competente –AAC-, con registro fotográfico donde aplique, el listado de tratamientos ejecutados versus autorizados, certificaciones de disposición final de los residuos vegetales, certificación de destino final de madera comercial cuando aplique y salvoconducto de movilización si éste fue requerido. Registro de actividades de mantenimiento de árboles trasladados y/o plantados (con registro fotográfico). Planos récord, en medio impreso y magnético (dos copias), los cuales deberán estar georreferenciados a una escala acorde, donde se evidencien claramente los detalles y los siguientes aspectos: ubicación de los árboles plantados como parte del diseño paisajístico, ubicación de los árboles trasladados, ubicación de los árboles conceptuados para permanencia, memoria técnica ejecutiva del manejo de la vegetación y de la implementación del diseño paisajístico y el informe de actividades realizadas, para evaluación y aprobación y posteriormente remitir a la SED para el trámite ante la AAC del cierre del expediente, en este informe se debe consolidar la información reportada mensualmente durante el contrato. Se debe presentar el formato de ejecución de actividades silviculturales disponible en la página web de la SDA (adjunto). | | |

## 8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-nov-25 al 07-dic-25

### a. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

Para este INFORME No. 2, se llevaron a cabo los inicios de actividades para los siguientes frentes de obra del lote 10 Consorcio ESCOSA:

- **FRIEDRICH NAUMANN SEDE A.**

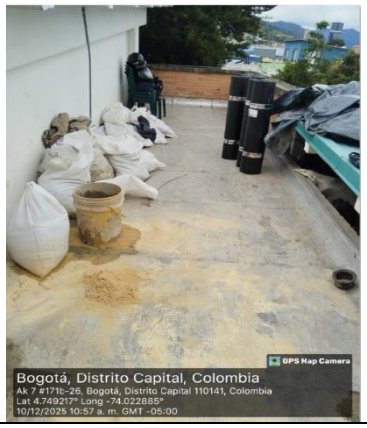
  Este frente de obra inicia actividades el día 18 de noviembre de 2025,

  Las actividades ejecutadas son las siguientes:

  - Cerramiento
  - Arreglo cubierto
  - Arreglo cárcamos

Dadas las actividades ambientales el contratista genero RCD un volumen de 14 m3, los cuales fueron entregado a un gestor autorizado se encuentra pendiente el envió de la certificación por parte del gestor CEMEX,

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:

| | |
|---|---|
|  |  |
| Acopio RCD producto del arreglo de la cubierta | Acopio RCD producto del ampliacion carcamos |

- **AGUSTIN FERNANDEZ.**

Este frente de obra inicia actividades el día 20 de noviembre de 2025, incluir posibles temas de atrasos de las sedes por temas del colegio y temas relevantes de la sede.

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

- Cerramiento
- Desmontes de cielo raso

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:

Se realizó capacitación al personal de obra en cuanto al manejo de las tejas de asbesto mediante charla de 5 minutos realizada el día 14 de noviembre.

| | |
|---|---|
|  |  |
| Retiro de cielo raso para cambio de cubierta salón profesores | Cerramiento cambio cubierta comedor |

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La interventoría realiza acompañamiento a las actividades realizadas por el contratista.
2. Se realizó verificación de los documentos remitidos por la SED para la atención de emergencia silviculturales, ser realiza recorrido de obra y se evidencia que la documentación corresponde a las condiciones en campo.
3. Se realizó verificación de las actividades donde se puede dar cumplimiento al % de circularidad del 8% ingresado (materiales pétreos, prefabricado y granulo de caucho).
4. El 100% de RCD generados fueron a punto de reutilización.
5. El contratista debe cumplir con los requisitos normativos y contractuales para el cumplimiento de las emergencias silviculturales

# ANEXOS

Anexo No. 1

CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

**ELSA TORRES ARENALES**
**INTERVENTORIA**
**NIT. 63323375-2**

**CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS**

ELSA TORRES ARENALES EN DESARROLLO CO1.PCCNTR.8169112 " INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)"

Por medio de la presente certificamos como interventores del contrato de obra **CO1.PCCNTR.8154791** suscrito entre el **CONSORCIO ESCOSA** y la **Secretaria de educación de Bogotá -** cuyo objeto es **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 10**

Que ele el perdido comprendido entre el 8 de noviembre y 7 de diciembre de 2025 en el área directa de influencia de los colegios intervenido no se encuentran sumideros que requieren protección

Dado en Bogotá el día siete (7) de diciembre de 2025

Cordialmente,

**ERIKA RUIZ BELTRAN**
**ASESOR AMBIETAL INTERVENTORIA**

**ELSA TORRES ARENALES**
**REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA**


Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Telefonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

Anexo No. 2

CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

**ELSA TORRES ARENALES**
**INTERVENTORIA**
**NIT. 63323375-2**

**CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO**

ELSA TORRES ARENALES EN DESARROLLO CO1.PCCNTR.8169112 " INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)"

Por medio de la presente certificamos como interventores del contrato de obra **CO1.PCCNTR.8154791** suscrito entre el **CONSORCIO ESCOSA** y la **Secretaria de educación de Bogotá -** cuyo objeto es **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 10**

Que el contratista NO ha realizado ninguna intervención en las zonas verdes aledañas al proyecto durante su ejecución.

Dado en Bogotá el día siete (7) de diciembre de 2025

Cordialmente,

**ERIKA RUIZ BELTRAN**
**ASESOR AMBIETAL INTERVENTORIA**

**ELSA TORRES ARENALES**
**REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA**


Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Telefonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

## DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED
## OCTUBRE DE 2025



# INFORME No. 2 SST DE INTERVENTORÍA LOTE 10
# PERIODO: 8 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

# INFORME No. 2 SST DE INTERVENTORÍA- LOTE 10

***"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"***

**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ELSA TORRES ARENALES**

**INTERVENTORÍA**

| | |
|---|---|
| ***INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES*** | ***INFORME MENSUAL COMPONENTE SST DE INTERVENTORÍA*** |
| ***ARCHIVO:*** | ***VERSIÓN: 01*** |
| ***ELABORO:***<br><br>***LAURA CRISTINA PACHECO R.***<br>***Interventoría SST*** | ***APROBÓ:***<br><br>***ELKIN SALAZAR PEREZ***<br>***Director de Interventoría*** |
| ***FECHA:*** | **DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025** |

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ..... 7
OBJETIVOS GENERALES ..... 8
1. LOCALIZACIÓN DE PROYECTO ..... 9
2 PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO DE INTERVENTORIA ..... 11
3 DATOS DEL PROYECTO ..... 12
3.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. ..... 12
3.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA. ..... 13
4. NOVEDADES DE RETIRADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES ..... 14
5. REPORTE DE ACTIVIDADES Y ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES ..... 14
6. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES ..... 16
7. CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL PG-SST OFERTADO. ..... 16
8. ACTA DE REUNIÓN DE COPASST ELSA TORRES ARENALES ..... 17
9. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES ..... 17
10. BRIGADA DE EMERGENCIA DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES ..... 18
10.1 EQUIPO DE EMERGENCIA DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES ..... 18
11. SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO INTERVENTORÍA ELSA TORRES ARENALES ..... 20
12. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES ..... 22
13. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ..... 23
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES ..... 26
15. ANEXOS INTERVENTORIA ETA ..... 27
16. ANEXOS CONTRATISTA CONSORCIO ESCOSA ..... 28

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Dirección de los Colegios a Intervenir. ..... 9
Tabla 2 control de personal de interventoría. ..... 11
Tabla 3 Contrato de interventoría ..... 12
Tabla 4 Contrato de Obra LOTE 10 ..... 13
Tabla 5 Retiro de Novedades de Interventoría. ..... 14
Tabla 6 proporción de accidentes de trabajo y ausentismo laboral. ..... 14
Tabla 7 Capacitaciones de Interventoría. ..... 16

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

*Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero. Fuente (Autor 2023).* ..... 10
Ilustración 2 Hospital Simón Bolívar - Ubicado en la Calle 165#7-06, Bogotá (Soratama) ..... 20
Ilustración 3 plano de evacuación ..... 21

## INTRODUCCIÓN

ELSA TORRES ARENALES INTERVENTORIA, comprometido con la seguridad y salud en el trabajo propósito de generar la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, presenta por medio de este informe el consolidado de actividades del componente SST, dentro del marco del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 BOGOTA D.C. en mejora este informe contiene las actividades que fueron ejecutadas al interior, durante el periodo de su intervención con el objeto contractual y con los pliegos de condiciones iniciales descritos en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)".**

## OBJETIVOS GENERALES

Verificar, constatar y garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las actividades desarrolladas en obra bajo a los lineamientos legales (Resolución 0312 del 2019, decreto 1072 del 2015 y demás) y contractuales establecidos por la secretaria de Educación.

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales expuestos en el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 de 2019 y los demás requisitos que apliquen según lo estipulado en el contrato **N°4146210 2022**

Garantizar la implementación de las actividades definidas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, del personal contratista y subcontratista, cumpliendo lo definido en el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos, generando las medidas de prevención y control correspondientes para mitigar las causantes de las condiciones inseguras en el desarrollo de las actividades del proceso constructivo ejecutado por el CONSORCIO INGENERIA

## 1. LOCALIZACIÓN DE PROYECTO

La intervención abarca, la interventoría integral contrato de ejecución N° PCCNTR.8169112 Bogotá. D.C, para la ejecución de las obras productos de los diagnósticos elaborados por la secretaria distrital de educación en las zonas o predios priorizados correspondientes a la cuidad de Bogotá. D.C de atención de emergencia se encuentran ubicados de la localidad Usaquén Chapinero y Suba.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos ha dividido el Grupo Zona norte en siete (04) Chapinero (2) y en Suba (2) sedes de las Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia por intervenir en la Zona Norte, con el contratista lote 10 con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos económicos priorizados por la SED.

A continuación, se relaciona el listado de los ocho Colegios Distritales a intervenir, en las de localidades de Usaquén, Chapinero y Suba de la ciudad de Bogotá D.C. a intervenir.

Tabla 1 Dirección de los Colegios a Intervenir.

| GRUPO 10 | Localidad | Colegio | Sede Educativa | SEDE | Dirección |
|---|---|---|---|---|---|
| GRUPO 10 | USAQUÉN | AGUSTIN FERNANDEZ | Agustín Fernandez | - | AVENIDA CARRERA 7 No 155-20 |
| GRUPO 10 | USAQUÉN | FRIEDRICH NAUMANN | Friedrich Nauman | A | AK 7 # 171 B - 26 |
| GRUPO 10 | BARRIOS UNIDOS | TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO | José Antonio Ricaurte | D | KR 56 # 94 - 02 |
| GRUPO 10 | USAQUÉN | NUEVO HORIZONTE 1 | Rural Horizonte | C | CARRERA 3 No 186 B 04 |
| GRUPO 10 | SUBA | VISTA BELLA | San Cipriano | B | CALLE 166 No 54 C 08 |
| GRUPO 10 | USAQUÉN | CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA | Soratama | C | CL 167 # 3 - 44 |
| GRUPO 10 | CHAPINERO | SIMON RODRIGUEZ | Bosque Calderón Tejada | C | KR 3 Este 58 A 96 |
| GRUPO 10 | CHAPINERO | CAMPESTRE MONTE VERDE | Plan Padrinos San Luis | A | KR 5 C ESTE # 98 A - 55 |

*Fuente: Equipo de interventoría – 2025*

La localidad de Usaquén se ubica en el extremo nororiental de Bogotá y limita, al occidente, con la autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la calle 100, que la separa de la localidad de Chapinero; al norte, con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente, con el municipio de La Calera.




*Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero. Fuente (Autor 2023).*

## 2 PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se describe el personal profesional y técnico de la interventoría ELSA TORRES ARENALES, adscrito al proyecto Construcción y conservación de establecimientos educativos secretaria de Educación - SED.

Tabla 2 control de personal de interventoría.

*Fuente: Equipo de interventoría - 2025*

| CARGO PROFESIONAL | CANT. | NOMBRE PROFESIONAL | N°. DOCUMENTO ID |
|---|---|---|---|
| DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. | 1 | ELKIN SALAZAR PEREZ | 5472355 |
| PROFESIONAL DE APOYO | 1 | DANIEL FELIPE TALERO ROJAS | 1030634359 |
| RESIDENTE DE INTERVENTORIA | 1 | CLAUDIA CAROLINA ROJAS | 52420651 |
| SST INTERVENTORIA | 1 | LAURA CRISTINA PACHECO | 37713904 |
| APOYO TECNICO INTERVENTORIA | 1 | EDWIN ALEXANDER PEDRAZA | 1012379852 |
| APOYO TECNICO INTERVENTORIA | 1 | EDUARDO ENCISO | 1012342901 |
| ASESOR EN COSTOS, PRESUPUESTOS, PROGRAMACION DE OBRA | 1 | FREDY ALEXANDER LEON TARAZONA | 79995695 |
| ASESOR JURIDICO | 1 | ANY CAROLINA SAENZ PEÑALOZA | 53529244 |
| ESPECIALISTA AMBIENTAL | 1 | ERIKA PAOLA RUIZ BELTRÁN | 52266454 |
| ESPECIALISTA ESTRUCTURAL | 1 | JUAN RICARDO TORRES SALAZAR | 93401974 |
| ESPECIALISTA HIDROSANITARIO | 1 | JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS | 93401974 |
| ESPECIALISTA ELECTRICO. | 1 | DIEGO ANDRÉS GUTIÉRREZ OCHOA | 1026559359 |

# 3 DATOS DEL PROYECTO

## 3.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 3 Contrato de interventoría

| CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. | CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
|---|---|
| **INTERVENTORÍA** | ELSA TORRES ARENALES |
| **NIT** | 63.323.375-2 |
| **OBJETO** | INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS |
| **UBICACIÓN** | LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 796.278.928,00 (Incluido AIU). |
| **FECHA DE INICIO** | 8/10/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 07/05/2026 |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | SIETE (7) MESES |
| **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** | ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ<br>Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com<br>Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C. |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | ELSA TORRES ARENALES<br>etorresare@yahoo.es<br>Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C. |

*Fuente: Equipo de interventoría – 2025*

## 3.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 4 Contrato de Obra LOTE 10

| CONTRATO DE OBRA No. | CO1.PCCNTR.8155160 |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | CONSORCIO ESCOSA<br>CO1.PCCNTR 8154791 |
| **NIT** | 901973357-7 |
| **OBJETO** | ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 10 |
| **UBICACIÓN** | LOCALIDAD DE USAQUEN, CHAPINERO Y SUBA – ZONA NORTE LOTE 10. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $ 2.499.103.832,00 (Incluido AIU). |
| **FECHA DE INICIO** | 8/10/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 07/05/2026 |
| **PLAZO DEL CONTRATO** | SIETE (7) MESES |
| **DIRECTOR DE OBRA** | ALVARO ACOSTA |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | HORACIO OSPINA REYES |

*Fuente: Equipo de interventoría - 2025*

## 4. NOVEDADES DE RETIRADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

Esta Interventoría no presenta retiros de novedades de personal minino de este periodo se relaciona a continuación:

Tabla 5 Retiro de Novedades de Interventoría.

| Nombre y apellido | Fecha de Ingreso | Fecha de Ingreso | No cedula | Certificación de paz y salvo |
|---|---|---|---|---|
| NA | NA | NA | NA | NA |

## 5. REPORTE DE ACTIVIDADES Y ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

Interventoría ELSA TORRES ARENALES ejecuto y concluyo actividades, manteniendo la tasa de accidentalidad frecuencia y severidad en cero; igualmente los casos de enfermedad (incidencia y prevalencia en cero)

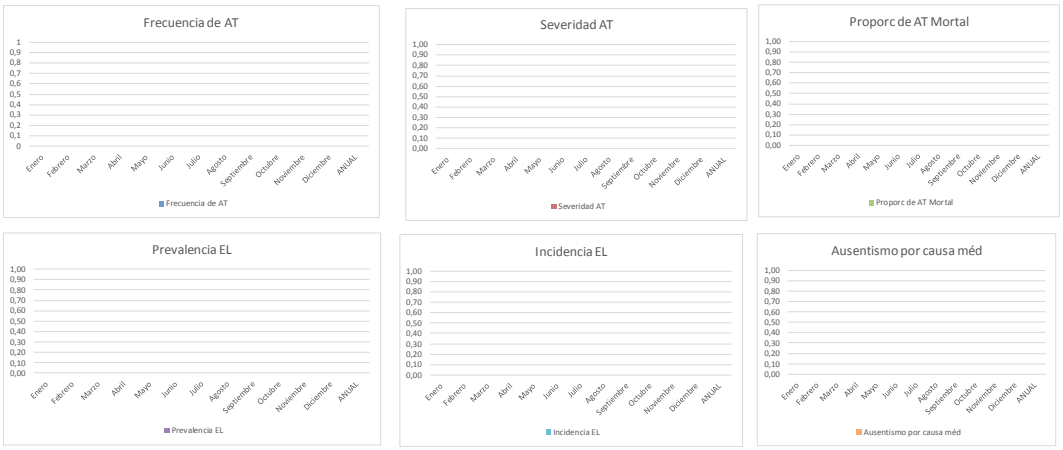
Tabla 6 proporción de accidentes de trabajo y ausentismo laboral.

| CONSORCIO BOGOTA JE<br>INTERVENTORIA<br>NIT: 901772020-8 | INDICADORES DE ANALISIS DE SINIESTRALIDAD - 2025 | **Código:** FT-01<br>**Versión:** 02<br>**Fecha de elaboración:**<br>Noviembre 10 de 2024 |
|---|---|---|

Volver a Contenido

| | |
|---|---|
| Frecuencia de Accidentalidad | ((N°. De AT en el mes) / (N° trabajadores mes))*100 |
| Severidad de Accidentalidad | ((N°. De dias de incapacidad AT + N° días cargados mes AT) / (N° |
| Proporción de AT Mortales | ((N°. De AT mortal año) / (N° de AT total año))*100 |
| Prevalencia de la EL | ((N° casos EL nuevos + antiguos . Año) / (Promedio de trabajadores. |
| Incidencia de la EL | ((N° casos EL nuevos . Año) / (Promedio de trabajadores. Año))* |
| Ausentismo por causa médica | ((N° dias ausencia por incapacidad laboral + común mes) / (N° De |

**GRAFICAS INDICADORES MÍNIMOS - 2025**




| Item | Mes | Numero de AT | Numero de AT Mortal | Numero casos EC | N° casos Nuevo EL | N° casos Antig EL | Número de Trabajadores | Días Trabajados al mes | Horas Extras al Mes | No. Días Incapacidad AT | No. Días Incapacidad EL | No. Días Incapacidad EC | No. Días Cargados | Frecuencia de AT | Severidad AT | Proporc de AT Mortal | Prevalencia EL | Incidencia EL | Ausentismo por causa méd |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Enero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2 | Febrero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3 | Marzo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4 | Abril | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5 | Mayo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6 | Junio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7 | Julio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 8 | Agosto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9 | Septiembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10 | Octubre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 11 | Noviembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12 | Diciembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | **ANUAL** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **6** | **30** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** | **0,00** |

*Fuente: Equipo de interventoría - 2025*

| Índice | Formula | Resultado |
|---|---|---|
| **Frecuencia de accidentalidad** | $AT = \frac{No\ de\ AT\ durante\ el\ mes}{No\ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} x100 = \frac{0}{5} x100\%$ | 0 |
| **Proporción de accidentes de trabajo mortales** | $AT = \frac{No\ de\ AT\ mortales\ en\ el\ año}{Total\ de\ AT\ ocurridos\ en\ el\ año} x100 = \frac{0}{0} x100\%$ | 0 |
| **Ausentismo por causa** | En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo | |

| Índice | Formula | Resultado |
|---|---|---|
| **médica** | por incapacidad médica | 0 |

*Fuente: Equipo de interventoría - 2025*

## 6. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

✓ **Planilla de pagos de sistema de seguridad social:**

La interventoría presenta la planilla de sistema de seguridad social de interventoría ELSA TORRES ARENALES de acuerdo al código sustantivo de trabajo, obligaciones del empleador, pagar oportunamente dentro de los plazos que fija la ley según el digito de verificación y por ende teniendo en cuenta que son una contribución obligatoria que el empleador debe realizar al Sena ICBF y cajas de compensación familiar. (Ver anexo

## 7. CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL PG-SST OFERTADO.

Como reporte final, se genera el cumplimiento del SG-SST, en relación de capacitaciones o charlas de seguridad industrial a los colaboradores de interventoría ELSA TORRES ARENALES, fortaleciendo así las competencias del talento humano para optimizar su desempeño, promover un ambiente laboral seguro, eficiente y productivo, contribuyendo a él logró de los objetivos estratégicos de la compañía

Tabla 7 Capacitaciones de Interventoría.

| TEMA A TRATAR | FECHA |
|---|---|
| Condiciones y actos inseguros | 18 de noviembre de 2025 |
| Inducción SST | 1 Diciembre de 2025 |
| Estilos de vida saludable | 27 de noviembre de 2025 |

## 8. ACTA DE REUNIÓN DE COPASST ELSA TORRES ARENALES

Durante este periodo, la interventoría ELSA TORRES ARENALES, realizó la reunión para la elección y designación del vigía de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), con el objetivo promover y velar por la seguridad y salud laboral dentro de la organización, de acuerdo con las normativas laborales y de seguridad y salud en el trabajo. Se designó a Claudia Rojas como vigía COCOLA. Ver anexo

## 9. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

Durante este periodo, la interventoría ELSA TORRES ARENALES, realizó la reunión para elección y designación para el comité de convivencia laboral; conforme a la resolución 652 de 2012 con el objetivo de velar por la promoción de un ambiente laboral sano y respetuoso dentro del proyecto de mejoramiento de vivienda, para el cual se designó al vigía de COCOLA a Eduardo Enciso como ,este comité tiene la responsabilidad de prevenir y abordar situaciones de acoso laboral, discriminación, violencia o cualquier otro comportamiento que afecte negativamente la convivencia entre los colaboradores del grupo de interventoría. (Ver anexo)

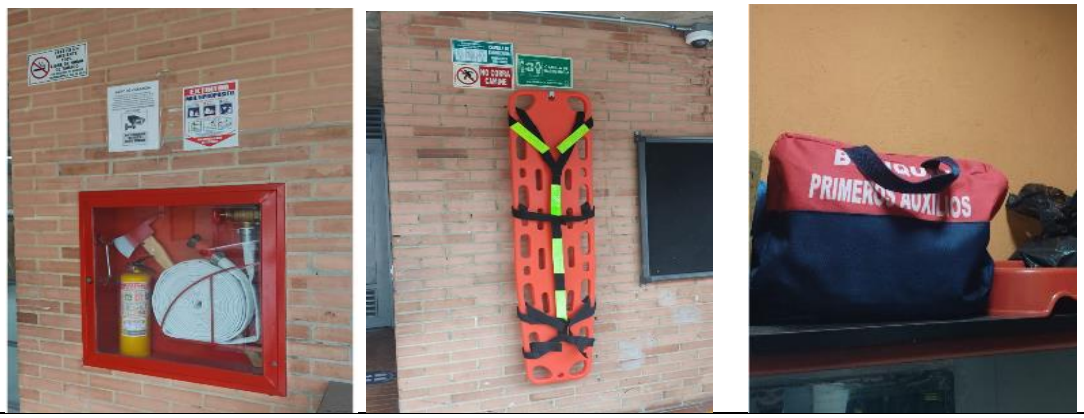
| Conformación COPASST - Comité de Convivencia Laboral - Brigada de emergencias | |
|---|---|
|  |  |

## 10. BRIGADA DE EMERGENCIA DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

La interventoría ELSA TORRES ARENALES. realizó divulgación con su correspondiente capacitación del siguiente tema:
Brigadistas de emergencia, con el objetivo de prevenir y mitigar riesgos potenciales dentro de las instalaciones del proyecto de mejoramiento de vivienda en la localidad de Barrios unidos y Suba, protegiendo la vida y salud de los colaboradores, además de salvaguardar la infraestructura y bienes de la organización y colaborar con autoridades externas, en caso de emergencias mayores, la brigada debe estar preparada para coordinarse con bomberos, policía, y servicios Médicos.

### 10.1 EQUIPO DE EMERGENCIA DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

La interventoría ELSA TORRES ARENALES se encuentra establecido los equipos de emergencia, en conjunto en los colegios correspondientes en este caso el del colegio FRIEDRICH NAUMANN

| *FOTOGRAFIA No. 1* |
|---|
|  |
| *PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA* |

- ✓ **Plan de emergencia**

La interventoría ELSA TORRES ARENALES, Completamente adaptado a los requisitos legislativos y normativos vigentes, planificando específicamente a través de capacitaciones y charlas de seguridad en plan de emergencia para la prevención en el sitio de obra garantizando la seguridad de los colaboradores ocupantes y necesarias para hacer frente a cualquier tipo de emergencia, así a continuación se relaciona en caso de urgencia vital.

**Ilustración 2 Hospital Simón Bolívar - Ubicado en la Calle 165#7-06, Bogotá (Soratama)**




*Fuente: Equipo de interventoría - 2025*

## 11. SEÑALIZACIÓN RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO INTERVENTORÍA ELSA TORRES ARENALES

Esta interventoría, ELSA TORRES ARENALES., determinó la adherencia al plan de emergencias del colegio Friedrich Naumann, teniendo en cuenta, el punto de encuentro en caso de emergencia, ubicación de extintores, camilla y equipos de emergencia. Se ejecutó la correspondiente socialización con los colaboradores de la interventoría del proyecto de mejoramiento de vivienda. Son conceptos clave en la planificación de la seguridad y la gestión de emergencias dentro del proyecto de Usaquén en las áreas de trabajo, con el objetivo de proteger a las personas ante situaciones de emergencia, como incendios, sismos o cualquier otro evento que requiera la evacuación del lugar.

**Ilustración 3 plano de evacuación**




*Fuente: Equipo de interventoría - 2025*

- **Rutas de evacuación:**

Las rutas de evacuación son los caminos o recorridos designados para que las personas puedan abandonar de manera segura un lugar de trabajo, edificio o área en caso de emergencia. Estas rutas deben ser planificadas, señalizadas y mantenidas de forma adecuada para asegurar una evacuación rápida y sin obstrucciones.

- **Punto de encuentro:**

El punto de encuentro es el lugar seguro donde las personas deben reunirse una vez que han evacuado el edificio o área en caso de emergencia. Esté lugar debe estar ubicado a una distancia segura del lugar de peligro, como un incendio o un área con riesgo de colapso, y ser fácil de localizar.

## 12. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

Durante la ejecución del proyecto, esta interventoría realizó el correspondiente seguimiento al contratista de obra sobre el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, para así, generar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde se evidenció algunos hallazgos de implementación en los frentes de obra.

Se escaló con inspectores SST de contratista de obra para su respectivo y pronta subsanación, en las condiciones y actos inseguros evidenciados, durante los diferentes recorridos de obra de manera inmediata y posible, realizar acciones correctivas en los frentes de obra para el personal operativo en campo para garantizar un ambiente seguro para los colaboradores que están involucrados en la localidad de Barrios Unidos y Suba, asegurando que el hallazgo ha sido subsanado de acuerdo a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Ya que es nuestra obligación frente al seguimiento a contratista CONSORCIO ESCOSA, avalar las condiciones y procesos en materia de sst, por consiguiente, se solicitó la contratación de los inspectores SST para los frentes de trabajo ya que se retrasaron actividades de trabajo en alturas debido a su falta de acompañamiento. Este requerimiento se solicitó al contratista por medio de un oficio el cual debían cumplir para poder continuar con dichas actividades y de igual manera la supervisión del personal operativo en campo para garantizar un ambiente seguro y saludable para los colaboradores que están involucrados en el proyecto de mejoramiento de vivienda, en la localidad de Usaquén, chapinero y suba, de acuerdo a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.

## 13. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

| **SEGUIMIENTO FRIEDRICH NAUMANN** | |
|---|---|
| Cierre de hallazgos de extensiones eléctricas | Se evidencia que se realizan charlas de seguridad y pausas activas |
|  |  |
| Inspecciones de equipos y herramientas | Se realiza recogida de escombro de las demoliciones de la terraza Friedrch Naumann . |
| <br>Realización de orden y aseo en áreas intervenidas |  |

| | |
|---|---|
|  |  |
| Equipo inspeccionado | Visita de ente certificador para inspeccionar epcc |
|  |  |
| Actividades de demolición colegio Domingo Faustino | Acopio de material RCD |
|  |  |
| Señalización de material de demolición | Disposición final de RCD |

| | |
|---|---|
|  |  |
| Seguimiento de actividad de trabajo en caliente | Inspección de cilindro y zonas de impermeabilización |
|  |  |

## 14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

La Interventoría durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8169112 BOGOTA D.C; realizará seguimiento al Sistema de seguridad y salud en el trabajo del contratista, evidenciando en otras, las siguientes actividades:

- La entrega para revisión de los soportes correspondientes, mes a mes de las actividades SST como capacitaciones, inspecciones, procedimientos entre otros.
- La verificación por parte de interventoría de ausentismo por incapacidad durante la ejecución del periodo vigente.
- La verificación de las respectivas afiliaciones del personal que ingresa a obra y los pagos correspondientes de seguridad social.
- Revisión de los exámenes médicos ocupacionales del contratista y permisos de alturas.
- Registros de entrega de EPP´S y dotación.
- Verificación de antecedentes de cada uno de los colaboradores.
- Inducción a obra por parte del contratista.
- Se realizó el respectivo acordonamiento y demarcación de zonas de trabajo, durante las actividades de alto riesgo (TAR).

## 15. ANEXOS INTERVENTORIA ETA

### LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 soporte de pagos de seguridad social de interventoría.

Anexo No. 2 Conformación de COPASST

Anexo No. 3 Conformación de Comité de Convivencia Laboral (COCOLA)

Anexo No. 4 Plan de trabajo en SG-SST interventoría

4.1 Inducciones

4.2 Capacitaciones

Anexo No. 5 Entrega de EPP

Anexo No. 6 Informes semanales

## 16. ANEXOS CONTRATISTA CONSORCIO ESCOSA

Anexo No. 1 Personal que se incorporó durante el periodo.

Anexo No. 2 Retiro de personal en el periodo.

Anexo No. 3 Aportes de seguridad social.

Anexo No. 4 Formatos de inspecciones preoperacionales.

Anexo No. 5 Formatos de entrega de epps.

Anexo No. 6 Formatos de capacitaciones.

Anexo No. 7 Exámenes médicos ocupacionales.

Anexo No. 8 Formatos ATS análisis de trabajo seguro.

Anexo No. 9 Permisos de trabajo seguro en alturas.

Anexo No. 10 Certificados de EPCC.

Anexo No. 11 Procedimiento de impermeabilización con manto asfaltico.

Anexo No. 12 Procedimiento desmonte de cubierta en acrílico y montaje de teja (ecoroof)